

El Salvador proceso

informativo semanal

año 14
número 593

diciembre 30
1993
ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- Un año difícil para la paz**
- Balance político**
- Balance económico**
- Balance laboral**
- Balance regional**
- Los derechos humanos en 1993**
- Cronología 1993**

Un año difícil para la paz

1993 fue un año difícil desde sus inicios. Difícil especialmente para la paz y, en tal sentido, para el diseño de nación que se concibió y plasmó en los esperanzadores Acuerdos de Chapultepec. Aun con todo, si bien en forma lenta y accidentada, el proceso avanzó en algunos de sus componentes importantes, pero retrocedió en otros igualmente cruciales.

En lo estrictamente político, los escollos fueron enormes. Las resistencias a las transformaciones por parte de sectores cuyos intereses estaban afectados se exacerbaron. En ésto tuvo un papel destacado la Fuerza Armada que intentó —y en alguna medida logró— bloquear las recomendaciones emanadas de dos comisiones creadas por los Acuerdos con el fin de depurar a la Fuerza Armada e investigar las más graves violaciones a los derechos humanos acontecidas durante el conflicto, respectivamente. La escasa voluntad política del gobierno y de los sectores de la derecha para coadyuvar a un fiel cumplimiento de los Acuerdos de paz tampoco se quedó atrás. La aprobación de una vergonzante Ley de amnistía —inapropiadamente nombrada Ley de Reconciliación Nacional— que en la práctica anuló el esfuerzo investigativo de la Comisión de la Verdad e impidió el sometimiento a la justicia de los responsables de graves violaciones a los derechos humanos, es una de las mejores pruebas de ello.

El FMLN, por su parte, también contribuyó con su cuota de obstáculos a la paz. A los preocupantes y censurables encuentros en que se pretendió renegociar la depuración de los militares señalados por la Comisión *ad hoc*, siguió el escandaloso descubrimiento de arsenales de armas no declaradas ante las Naciones Unidas. Esto segundo le valió al FMLN una enérgica llamada de atención del Secretario General de la ONU, así como una considerable erosión de su credibilidad.

Con lo caótico que haya sido, el componente político que medianamente avanzó fue el referido al proceso de preparación para las elecciones generales de 1994. Arrastrando algunos vicios del pasado, y afrontando sus propios vacíos e ineficiencias, el Tribunal Supremo Electoral alcanzó algunas metas trazadas. Los partidos, por su lado, si bien preñados de conflictos internos y con graves indefiniciones ideológicas y programáticas, iniciaron su carrera por obtener el poder del Estado o una porción de ese poder.

En lo socio-económico, aparte que el crecimiento económico experimentado y ampliamente publicitado por el gobierno no da signos de revertirse en una disminución de los niveles de pobreza de la población y, por lo demás, constituye un crecimiento poco sostenible en tanto pende de recursos externos; la ejecución de los compromisos establecidos en los Acuerdos esbozan un panorama poco alentador.

En este escenario, el funcionamiento del Foro de Concertación y la transferencia de tierras han sido los componentes centrales. En ninguno de ellos,

sin embargo, se logró un avance determinante. En lo que al Foro corresponde, puede hablarse no sólo de un restringido ámbito de acción, sino incluso de su virtual fracaso. La transferencia de tierras, por su parte, apenas avanzó en menos de un 10% de su totalidad.

Si al hecho de que los Acuerdos de paz no se orientaron a la resolución del complejo problema económico-social le agregamos la parálisis que afecta la marcha de los compromisos en esa materia, se perfila con meridiana claridad la colosal hipoteca que pesa sobre el proceso de paz.

Por si todo esto fuera poco, 1993 también fue escenario del resurgimiento de actividades criminales con el sello típico de los escuadrones de la muerte. Los asesinatos de elementos de la alta dirigencia del FMLN, y los atentados y amenazas contra figuras políticas de la oposición se hicieron presentes sobre todo en los últimos meses del año, cuando la contienda electoral empezaba a ser la preocupación fundamental de los sectores políticos. Con tales sucesos, a nadie pudo pasar desapercibido que lo peor del pasado continuaba presente en la realidad cotidiana de los salvadoreños.

En fin, el déficit acumulado en 1993 no es pequeño. Hay muchas y grandes deudas que todavía debemos saldar con los Acuerdos de paz. Entre ellas, el cumplimiento de los compromisos en materia económico-social y la erradicación de las estructuras de impunidad que posibilitan la pervivencia de grupos paramilitares se perfilan como las mayores. Dedicar esfuerzos a estas tareas es indispensable para garantizar la paz y la gobernabilidad de El Salvador.

En tal sentido, bien harían los partidos políticos en no desvincular la contienda electoral de 1994, del proceso general de transformaciones iniciado con la firma de la paz hace ya dos años. Las elecciones, bajo ningún punto de vista pueden ser concebidas como el punto de llegada del proceso de democratización y desmilitarización de la sociedad, sino más bien como un punto de inflexión para dar continuidad, en una nueva correlación de fuerzas, a la reconversión política e institucional del país.

1993 ha dado suficientes lecciones para que se entienda de una vez por todas que no existen conceptos universalmente aplicables de paz o democracia. La paz y la democracia tienen siempre contenidos históricos concretos. Y en el caso salvadoreño el contenido fundamental de ambos conceptos se encuentra definido en los Acuerdos de Chapultepec. Sólo un fiel cumplimiento de tales acuerdos puede garantizar una paz sólida y duradera en el país. Esta debiera ser la tarea más importante a asumir por todos los sectores de la sociedad en 1994.

1993 fue, ciertamente, un año difícil para la paz, pero fue también un año aleccionador. Y de las lecciones que ha dejado depende, en buena forma, el futuro de la paz y la democracia en El Salvador.

Balance político

1993 no dejó un saldo del todo positivo para el proceso de democratización y desmilitarización de la sociedad salvadoreña. Lo más oscuro del pasado tendió una vez más su nebuloso velo sobre el esperanzador proceso de ejecución de los acuerdos de paz. Así lo evidencian las resistencias castrenses a la depuración y a la verificación internacional del cumplimiento de sus compromisos, el desinterés gubernamental para hacer caminar los programas de transferencia de tierras y reinserción de los desmovilizados, la obcecada intransigencia gubernamental y empresarial en el Foro de Concertación, la prepotente actitud del ineficiente Órgano Judicial, el ocultamiento de armas por parte del FMLN y, finalmente, el reincidente accionar de estructuras paramilitares clandestinas amparadas tras el granítico muro de la impunidad. Aquí sólo reseñaremos tres de los nudos más difíciles en los que se debatió el proceso durante el año, e indicaremos el estado de la coyuntura pre-electoral.

1. Depuración y desmilitarización

El final de 1992 y los albores de 1993 fueron escenario de una coyuntura políticamente densa. 1992 concluyó en el marco de una depuración pendiente de la Fuerza Armada y de la polémica respecto a una virtual negociación entre el FMLN y el gobierno para excluir de la lista de la Comisión *ad hoc* a una serie de militares a cambio de concesiones económicas y sociales. Con esto como antecedente, 1993 se inició con augurios nada positivos para la democratización del país.

La Orden General del ejército dada a conocer a finales de diciembre del 92 y en la que se esperaba la adopción de medidas adecuadas al informe de la Comisión, no reflejó en lo mínimo alguna medida orientada a

depurar la FA. Frente a esto, la iniciativa de respuesta le correspondió a Naciones Unidas que, el 1º de enero desde su sede en Nueva York, expresó su sorpresa y criticó fuertemente las disposiciones adoptadas por el gobierno, pues “no están en conformidad con las recomendaciones de la Comisión ad hoc, sobre depuración de la Fuerza Armada para la baja y el cambio de destino de una lista específica de oficiales, que el presidente Cristiani se había comprometido a poner en práctica”. El cuestionamiento de la ONU a la citada “orden general” fue aún más claro y directo, al decir: “De confirmarse que dicho boletín de prensa constituye una relación completa de los cambios de personal ordenados el 31 de diciembre de 1992, el secretario general tendría que concluir que el gobierno no ha cumplido con su compromiso, reafirmado en una carta del 29 de noviembre de 1992.”

Por su parte el gobierno indicó el 4 de enero, a través de la Secretaría Nacional de Comunicaciones, que la Orden General contiene una adición que está siendo tratada en forma confidencial, con las medidas que se van aplicar para cumplir las recomendaciones de la Comisión ad hoc. Para explicar estas medidas al Secretario General de Naciones Unidas, se desplazaron a Nueva York el ministro de la Presidencia, Oscar Santamaría y el subjefe del Estado Mayor Conjunto (EMCFA), Mauricio Ernesto Vargas. Ese mismo día se dio a conocer el contenido completo de la polémica orden. En la misma se efectuaron cambios en 7 guarniciones, ascensos para 327 oficiales de distintos grados, 3 traslados al exterior y otros movimientos administrativos.

Más tarde, ya con el conocimiento de la adición a la Orden General, el Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros Ghali, en un informe que entregó al

Consejo de Seguridad el 11 de enero, una vez más rechazó las medidas administrativas del presidente Cristiani para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión *ad hoc*.

Las polémicas y maniobras políticas en torno a la depuración de la Fuerza Armada se prolongaron considerablemente como tema central de la dinámica nacional. Al concluir febrero, lo concerniente a las medidas administrativas para cumplir con lo estipulado por la Comisión *ad hoc* seguía siendo el eje central de las preocupaciones políticas. Otros puntos de discusión, como el incremento del fenómeno delincencial y la dinámica del Foro de Concertación también empezaron a perfilarse como constantes en el proceso político.

Al iniciarse marzo, sin embargo, el ambiente político marcó la tendencia a hacer punto de dominancia las expectativas y polémicas generadas por la inminente entrega del informe de la Comisión de la Verdad. Fue así al punto que desde los primeros días del mes se escucharon, una vez más, argumentos orientados a obstaculizar el conocimiento de la verdad. "Informe de Comisión de la Verdad deberá construir no desunir", "Inoportuno revelar informe de Comisión", rezaban los titulares periodísticos al consignar, el 2 de marzo, las declaraciones del presidente Cristiani sobre el tema. "Hemos hecho incapie —afirmó Cristiani— en que el impacto del informe debe ser tendiente a reconciliar a nuestra sociedad", y es por ello, agregó para sorpresa de muchos, que el gobierno solicitó a la Comisión de la Verdad no divulgar los nombres de los implicados en violaciones a los derechos humanos.

En el contexto de estas polémicas y de las expectativas de la población, el día 12, tres días antes de que el informe se conociera, el Ministro de Defensa, Gral. René Emilio Ponce, hizo pública la interposición de su renuncia, dejando su cargo a disposición del presidente. El anuncio fue sorpresivo incluso para algunos sectores de la derecha política.

Ponce adujo que su determinación fue provocada por una serie de circunstancias que han venido afectando en forma sistemática e injusta a la Fuerza Armada. Hizo referencia a la comisión *ad hoc* cuya "ligereza y parcialidad siempre fue extremadamente volcada contra el ejército y sus integrantes, hasta el grado de que su conducta deja serias dudas sobre su condición moral".

Por su lado, el día 13, el Sr. Peter Romero, Encargado de Negocios de los Estados Unidos, aceptó que hubo presión para la renuncia del Gral. Emilio Ponce. El diplomático indicó que esas presiones habían provenido "de parte de la ONU, de los cuatro países amigos y también de nosotros". "En cuanto a nosotros —añadió—, no podemos continuar con la ayuda militar sin una resolución final y total de las recomendaciones que hacen parte de la implementación de la paz". Agregó que también el "FMLN tiene que cumplir sus compromisos y se trata de la destrucción de todos sus misiles y todas las armas, porque si se van a encontrar más armas en tatúes, tendremos que considerar eso como una violación de los acuerdos". Por último, al preguntársele si había otros militares que por estar ejerciendo cargos pueden poner en peligro la ayuda de los Estados Unidos respondió que "hay 15 todavía que se quedan... la semana próxima, si el gobierno puede arreglar el destino de esos 15, podemos seguir con la asistencia militar".

Finalmente, el 15 de marzo, en el marco de estos acontecimientos y discusiones, la Comisión de la Verdad entregó oficialmente su informe a Naciones Unidas y a las partes. Con ello, los nombres de los responsables de aquellos crímenes que han "dejado huella" en la sociedad empezaron a hacerse públicos. Encabezaron la lista los miembros más importantes del alto mando de la Fuerza Armada, y algunos comandantes del FMLN de los cuales se recomienda baja y/o inhabilitación para ostentar cargos públicos, según el caso; al igual que se recomienda la remoción de la Corte Suprema de Justicia

por su ineficiencia y complicidad en el mantenimiento de las estructuras de la impunidad. Por su parte, el presidente Cristiani adelantándose a la entrega del informe propuso, el 14 de marzo en cadena de radio y televisión, una "inmediata amnistía general y absoluta" que cierre los espacios al revanchismo o represalias" después del informe de la comisión.

Más tarde, conocido el contenido del informe, Cristiani solicitó a las Naciones Unidas "tiempo prudencial" para llevar a cabo una transición ordenada en el Alto Mando de la Fuerza Armada. Sin embargo, la postura gubernamental dio algunos giros importantes con los que, aparte de volverse confusa, hizo suyas expresiones propias de la derecha más radical. En este sentido, el 18 de marzo, Cristiani declaró que el informe de la Comisión de la Verdad "no responde a los anhelos del pueblo salvadoreño ni ayuda a reconciliar la sociedad". A su vez, mientras reiteró su compromiso de cumplir con las recomendaciones del informe, siempre que sean dentro del marco constitucional, indicó que su gobierno considera que no es justo aplicar ciertas medidas jurídicas o administrativas a algunos, cuando otros por el simple hecho de no haber formado parte de la muestra, queden sin responsabilidad. Por último, reiterando su propuesta del 14 de marzo hizo un llamado a todas las fuerzas del país para apoyar la amnistía general y absoluta.

En tal contexto, las deliberaciones partidario-legislativas sobre la mencionada ley se iniciaron. A ellas también se sumaron diversas fuerzas sociales preocupadas por la promulgación de una amnistía que podría neutralizar el informe de la Comisión. Al final, el 20 de marzo, sin haber alcanzado un acuerdo, la Asamblea aprobó la ley, con 47 votos de las fracciones de ARENA, PCN y MAC. El PDC se abstuvo de votar, mientras que Convergencia votó en contra. La ley pasó a su sanción ejecutiva, donde fue ratificada secretamente por el presidente Cristiani.

En lo que restó de marzo y los primeros días de abril, las reacciones de rechazo al informe por parte de los sectores de la derecha política, militares y funcionarios gubernamentales se prolongaron. Destacadas fueron las respuestas del presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada que, en programa televisivo, dejó constancia para la posteridad de la mentalidad y actitud típica de los militares salvadoreños.

A su vez, las negociaciones entre el gobierno y Naciones Unidas en torno a las medidas a aplicar para cumplir con la depuración de la Fuerza Armada llegaron, finalmente, a un acuerdo. Así lo informó el Secretario General al Consejo de Seguridad en los primeros días de abril. El plan acordado establecía los 15 oficiales que serían depurados de la Fuerza Armada por su responsabilidad en graves violaciones a los Derechos Humanos. Los mismos se licenciarían de sus cargos "a más tardar el 30 de junio de 1993, pendiente de completar los procedimientos para su retiro, que tendrá lugar a más tardar el 31 de diciembre de 1993". En su informe al Consejo de Seguridad, Ghali indica que "he concluido que cuando este acuerdo sea implementado, el gobierno habrá cumplido con las recomendaciones de la Comisión Ad Hoc, aunque lamentó que esto ocurra meses después de lo establecido por los Acuerdos de Paz".

Abril fue un mes de menor densidad política. En realidad los primeros 15 días del mes estuvieron caracterizados por un sensible repliegue de esta actividad. El resto del mes la dinámica política tampoco se reanudó en los niveles que se había experimentado los meses previos.

Lo que sí es claro es que en el primer cuatrimestre del año, El Salvador se vio envuelto en las controversias sobre una de las problemáticas más graves y difíciles de resolver: la impunidad militar. El tema ciertamente no fue agotado, y al finalizar el año existían aún cuentas no saldadas en esta materia.

En lo que a las medidas administrativas de depuración corresponde, tras un considerable retraso de más de 6 meses y después de muchas presiones, incluido el corte de la ayuda militar de Estados Unidos, el presidente Cristiani dio por concluida la depuración de la Fuerza Armada. Los esperados cambios motivados por la evaluación de la comisión *ad hoc* y las recomendaciones de la Comisión de la Verdad fueron dados a conocer, y el día 1º de julio los traspasos de mando se realizaron. Tales cambios contemplaron 18 nombramientos que incluyen las jefaturas del Ministerio de Defensa y del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, así como de otras unidades militares estratégicas en la escala de mandos. Dichos cambios logrados sólo después de una intensa presión internacional, así como los actos de traspaso en los cuales se despidió como héroes a los antiguos mandos y se definió el fin del conflicto como una derrota militar del FMLN, confirmaron no sólo lo difícil de esa transformación de la Fuerza Armada, sino también lo lejos que se encuentra esta institución de romper con el pasado.

2. La polémica de las armas

A mediados de mayo el proceso nacional se encontraba relativamente enrarecido. Aún no se había logrado avanzar en el trabajo del FES, no existían acuerdos concretos en lo que a los nuevos plazos de ejecución de los acuerdos no cumplidos correspondía, y las ofertas político electorales no se definían con suficiente claridad. En todo caso, el proceso parecía indicar que la preparación para el evento electoral de 1994 pasaría a ser el punto central en la agenda de las diversas instancias políticas. Ello, empero, no fue del todo cierto. Un suceso que cambió de forma sensible el panorama político fue el descubrimiento, el día 23, de un importante arsenal de armas propiedad de las FPL, en la capital nicaragüense.

Al hallazgo siguió todo un proceso de cuestionamiento a la credibilidad del FMLN,

así como el descubrimiento y entrega de más arsenales fuera y dentro del país. Sin embargo, en medio de las acusaciones y divisiones internas que se derivaron del descubrimiento, los costos políticos públicos más significativos para el FMLN fueron la enérgica llamada de atención hecha por el Secretario General de la ONU, y la amplia discusión en torno a su inadecuación a la estructura jurídico-institucional que define su nuevo perfil de partido político. El incumplimiento de los rebeldes fue tan grave que, en un pronunciamiento sobre la actitud del FMLN emitido el día 11 de junio, el Consejo de Seguridad de la ONU consideró que el mantenimiento de depósitos clandestinos de armas, constituye la más grave violación hasta la fecha de los compromisos asumidos en virtud de los Acuerdos de Paz. En tal sentido instó a que cumpla cabalmente con la obligación que contrajo de proporcionar un inventario completo de sus armas y municiones tanto dentro como fuera de El Salvador y de entregarlas de acuerdo a lo estipulado en los Acuerdos. Por su parte el Sr. Gral., Boutros-Boutros Ghali, solicitó una reelaboración definitiva del inventario de armas que debía ser entregada a más tardar el día 20 de junio. Vencido el plazo, el FMLN pidió una prórroga de 45 días más.

Lo cierto es que después del incidente de Managua, el proceso se prolongó por casi 3 meses. Incluso se creó una sub-comisión de COPAZ encargada de supervisar, en coordinación con ONUSAL, la recolección y destrucción de las armas. En el mismo orden, la investigación internacional originada tras el hallazgo de las armas y de documentos que indicaban la existencia de una red de secuestro continuó su rumbo. Así, el 1º de agosto, el Ministro de Gobernación de Nicaragua, Alfredo Mendieta, informó que una comisión integrada por el FBI y la INTERPOL y otros organismos están investigando el caso y el gobierno de Nicaragua se ha comprometido a cumplir las recomendaciones que aquella formule. Dentro de este

marco de deslindar responsabilidades, agregó refiriéndose a Salvador Samayoa y Facundo Guardado, "si la comisión recomienda pedir la extradición de los dirigentes de las FPL, se tendrá que hacer".

La cuestión de la recolección y destrucción de las armas no declaradas por el FMLN sólo se dio por concluida, y de forma relativa, con la presentación de un informe de ONUSAL el día 18 de agosto. En el mismo ONUSAL expresa que, "en términos generales..., consideramos que se ha puesto fin a la estructura militar del FMLN..., conforme lo disponen los acuerdos de paz" y, además, hace tres observaciones. En primer lugar que existe la posibilidad de que armas residuales del conflicto se encuentren en manos de grupos delincuenciales o personas particulares, cuyo tratamiento debe ser legal y policial y no político o militar; en segundo que es posible que se verifiquen entregas aisladas de armas en carácter individual y, en tercero, que pueden existir depósitos no declarados debido a la pérdida de la documentación pertinente o la muerte de los responsables logísticos.

En los primeros días de septiembre el Secretario General de la ONU informó de su satisfacción con el proceso. Sin embargo, algunos ribetes del problema se mantuvieron. Así, el Ministerio de Gobernación de Nicaragua informó que una comisión de Brigadas Especiales de Desarme (BED) viajó el 18 de septiembre hasta Somotillo, lugar fronterizo con Honduras, donde se desenterraría otro escondite de armas del FMLN. El FMLN respondió indicando que la cuestión estaba resuelta y que cualquier armamento que sea encontrado es responsabilidad de las personas que los han conservado bajo cualquier motivo. Otros descubrimientos se efectuaron en el mes de octubre y la tendencia a retomar el tema como bandera de lucha partidaria se mantuvo durante esos meses.

Lo cierto es que, prescindiendo de las acusaciones desmedidas que se hayan hecho al FMLN o algunos de sus miembros, el

ocultamiento de armas acarrió por sí mismo un considerable descrédito nacional e internacional a los ex-rebeldes.

3. El resurgimiento de los Escuadrones de la Muerte

En el contexto de todos estos problemas del proceso de paz, octubre fue escenario de la uno igualmente grave y preocupante. Se trata de la reincidencia de las actividades criminales de los escuadrones de la muerte. Es así que en su homilía del día 24 el Obispo Auxiliar del San Salvador, Mons. Gregorio Rosa Chávez, ante declaraciones escépticas del ministro de la presidencia, advirtió que los frutos amargos de los escuadrones de la muerte "siguen recogándose semana a semana". Horas después, ya el día 25, sujetos no identificados asesinaron al ex-comandante del FMLN, Francisco Velis Castellanos, cuando éste se disponía a dejar a su hija en un centro para párvulos en la ciudad capital.

En medio la renovada discusión sobre la existencia de escuadrones de la muerte y la comisión de otros atentados contra miembros del FMLN y reconocidas figuras de la oposición política, el día 30, desconocidos balearon mortalmente al ex-comandante del FMLN, Heleno Hernán Castro, cuando se conducía en su automóvil con destino a Usulután, donde asistiría a una reunión con campesinos de ese departamento. Este caso posteriormente pudo ser resuelto y se definió la naturaleza delincuencia del hecho. Sin embargo, otros atentados con ribetes políticos continuaron suscitándose no sólo contra dirigentes partidarios, sino contra activistas, especialmente del FMLN, en diversos lugares del país. En esta situación encontró noviembre al proceso de paz y, pese al inicio de la campaña política para las elecciones de 1994, el problematismo siguió girando en torno a la reanudación las acciones típicas de los escuadrones de la muerte. Lo que no puede negarse es que el reaparecimiento de los "escuadrones de la muerte" y su activi-

dad mortal pusieron sobre el tapete las demoras y los incumplimientos de los compromisos suscritos en los Acuerdos de paz y colocaron al proceso de transición en una de sus crisis más graves.

Pese a las promesas de investigación del gobierno, los hechos continuaron y la situación se volvió intolerable incluso para Naciones Unidas que envió a su Secretario General Adjunto, Marrack Goulding, para analizar la situación, revisar los instrumentos de cumplimiento y verificación y reelaborar otro calendario de los compromisos atrasados. Goulding arribó al país el 08 de noviembre. Durante su estadía en el país, se dedicó a gestionar el reencuzamiento de los Acuerdos dentro de un calendario lo más cercano posible al que se planificó originalmente. Su misión fundamental, empero, estuvo dirigida al establecimiento de mecanismos efectivos para la investigación de los escuadrones de la muerte. Pese a todos sus esfuerzos, los acuerdos buscados no se consiguieron. Al marcharse, el día 15, Goulding declaró que "casi llegamos a la meta, pero aún quedaron uno o dos puntos pendientes que debo consultar con el Secretario General". Lo cierto es que por vez primera Goulding se marchó sin lograr resultados concretos. Ello fue un buen síntoma de hasta dónde estos grupos paramilitares clandestinos se encuentran enquistados en las estructuras de poder del país. De los tres objetivos de su visita — establecer mecanismos para investigar los "escuadrones de la muerte", recalendarizar los puntos pendientes y fortalecer ONUSAL—, probablemente sólo avanzó en el último, relacionado con la misión.

Durante la estadía de Goulding, otro acontecimiento vino a abonar a la discusión sobre los escuadrones de la muerte y las violaciones a los derechos humanos. Se trata de la publicación de un artículo en el periódico *The New York Times*, con fecha 09.11., en el que se señala que "más de 12,000 documentos fueron entregados por los Departamentos de Estado, de Defensa y

la Agencia Central de Inteligencia bajo presión del Congreso. Estos muestran que las administraciones Bush y Reagan recibieron reportes de inteligencia en el sentido de que el ejército salvadoreño, que recibió mil millones de dólares en ayuda militar de Estados Unidos para pelear contra las guerrillas izquierdistas entre 1980 y 1991, estaba dominado a través de la década por oficiales que ya sea ordenaron o tomaron parte en actividades de los escuadrones de la muerte en algún tiempo durante su carrera. Muchos de los documentos entregados el 05 de noviembre tienen que ver con los contactos y evaluaciones de norteamericanos con el Mayor D'Aubuisson, líder derechista que fue descrito por la CIA a la Administración Reagan al principio de su administración como el "principal secuaz de los terratenientes ricos y coordinador de los escuadrones de la muerte derechistas que han asesinado a varios miles de supuestos izquierdistas y simpatizantes de izquierda durante el año pasado". Un segundo reporte de la CIA describe los planes de gente cercana a D'Aubuisson en agosto de 1990, para asesinar a Cristiani, con el fin aparente de llevar al Vicepresidente Merino al poder. Un tercer reporte de la CIA el año describe la implicación del Merino en una nueva red de escuadrones de la muerte. Según este, "El Sr. Merino y otros ricos salvadoreños pagarán a los miembros de los escuadrones y cubrirán los costos. La lista de víctimas vendría de un ex-fiscal general de la República que intercambiaba información sobre supuestos izquierdistas a fin de que D'Aubuisson le ayudara a deshacerse de los cargos de corrupción contra él en la Asamblea Legislativa".

Los debates sobre el tema continuaron en lo que restó del año, y las negociaciones para la formación de la comisión encargada de investigar a los escuadrones —pese a los obstáculos y reticencias gubernamentales— lograron llegar a un acuerdo. La comisión, denominada "Grupo Conjunto", finalmente fue instalada el 8 de diciembre y quedó con-

formada por el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, el jefe de la División de Derechos Humanos de ONUSAL, y los juristas José Leandro Echeverría y Juan Jerónimo Castillo, como representantes del gobierno. Si bien su constitución fue un hecho positivo, especialmente porque contó con el voto de confianza de todas las fuerzas políticas, su entorno político se complicó todavía más. A menos de 24 horas de haberse instalado, el asesinato de otro ex-comandante y miembro del Comité Político del FMLN se sumó a la lista de crímenes con vinculaciones políticas que deben ser investigados. De forma apresurada, esgrimiendo la tesis que ha intentado aplicar a prácticamente todos los casos, el presidente Cristiani afirmó que las características del hecho en que resultó asesinado Mario López apuntaban a un acto de naturaleza delincencial.

El año se cerró, y muchas cosas quedaban aún pendientes. Por crucial que sea para el futuro de El Salvador, la investigación sobre los escuadrones de la muerte es sólo una de ellas. Los planes de reinserción de los combatientes, la transferencia de tierras y la agilización del despliegue de la PNC constituyen también cuentas importantes que no han sido saldadas.

4. El componente político electoral

Desde su inicio, 1993 fue denominado como el año pre-electoral, es decir un año donde pese a los incumplimientos y "retrasos" acumulados en la ejecución de los acuerdos de paz, la dinámica principal de trabajo de los partidos políticos giraría en función de prepararse para los comicios programados para marzo de 1994.

Y ello no es para menos, pues este evento reviste un carácter especial por varias razones: Primero, porque se trata de elecciones generales que afectan a todo el aparato estatal. En segundo lugar, porque será el primero que se celebrara luego de firmados los Acuerdos de Paz, y con un precedente de seis procesos electorales (1982, 1984,

1985, 1988, 1989, 1991) en medio del conflicto armado. Finalmente porque en él participará, por vez primera, el FMLN. Todas estas condiciones y particularidades han hecho que los políticos las definan como las "elecciones del siglo".

En tal contexto, distintas fuerzas políticas del país llegaron a asegurar que su importancia residía en que serían la culminación del proceso de paz iniciado hace dos años. Los serios retrasos e incumplimientos en la ejecución de los Acuerdos indican, sin embargo, que los comicios serán más bien otro paso dentro del proceso y no el culmen de una etapa.

Con todo, debe reconocerse que en materia electoral algunas metas definidas en los Acuerdos de paz fueron alcanzadas. Ello va desde la instalación de nuevo Tribunal Supremo Electoral (TSE) —en sustitución del Consejo Central de Elecciones— hasta la promulgación de un igualmente nuevo Código Electoral.

En lo que al TSE corresponde, pese a su novedad, buena parte de sus esfuerzos se centraron en afrontar y superar los problemas heredados de los viejos esquemas electorales, especialmente en lo concerniente al desarrollo de un padrón electoral confiable que eliminara los vicios, errores técnicos y, en definitiva, cualquier posibilidad de fraude. Es así que entre los meses de febrero y abril, el TSE lanzó su primera campaña de empadronamiento, reposición o cualquier arreglo de errores en los carnés ya extendidos. Fue una campana pobre, poco informativa y sin ninguna orientación concientizadora de la importancia del documento y del evento electoral. Tan poco efectiva fue la campaña que a finales de abril, el magistrado por el PDC ante el TSE, Eduardo Colindres, señaló el fracaso de la misma, aduciendo que de las 50 mil personas que se esperaban sólo se logró respuesta de un poco más de 18 mil. Para este momento, la lentitud e ineficacia del TSE ya había sido denunciada. La carencia de un plan de ac-

ción concreto, de los recursos necesarios y de datos fiables sobre la población no carnetizada fueron parte fundamental de los señalamientos.

Fue en este contexto que la misión preparatoria de las Naciones Unidas para la incorporación de la observación electoral a ONUSAL visitó el país, y realizó un estudio en el que señalaron que los dos problemas más importantes del proceso lo constituían las inclusiones indebidas y la exclusión masiva de ciudadanos en el registro electoral. La misión preparatoria dio sus propias recomendaciones al respecto. Hasta ese momento los partidos políticos se habían limitado a mostrar preocupación. Sin embargo, más tarde, se hicieron una serie de propuestas. ARENA sugirió la ubicación de centros de empadronamiento en las universidades. El FMLN, quizás por ser uno de los más afectados, presentó el 4 de junio la propuesta de una "Gran Jornada Cívica Nacional", que consistiría en una serie de medidas extraordinarias que acercarían las delegaciones del TSE al ciudadano.

En este marco, uno de los factores que dio más claridad a la problemática y que en buena medida facilitó el impulso de un nuevo plan fue el hecho que en los primeros días del mes de junio la Dirección General de Estadísticas y Censos presentó los resultados de la muestra censal patrocinada por el PNUD y en la que se había evaluado el punto. Las cifras eran: 786,384 personas sin carné, 459,968 mujeres y 326,416 hombres. Además se tenía ubicado el número de personas por departamentos y municipios en todo el país.

El 23 de julio, a sólo cuatro meses del cierre formal de las Solicitudes de Ingreso al Registro Electoral (SIREs), se lanzó una segunda campaña de empadronamiento y carnetización, calificada por el Pdte. del TSE, Dr. Arturo Zaldívar, como un plan "sólido y realista". Sin embargo, los esfuerzos del TSE no fueron del todo fruto de la dedicación desinteresada del TSE. Para ello hubo

presiones externas que favorecieron la agilización del proceso. Por ejemplo, las constantes críticas de los partidos de oposición y los condicionamientos económicos a que se vería sometido el gobierno, si no se aclaraban las medidas concretas a impulsar para resolver el problema.

Al relativo avance logrado por el TSE en su segunda campaña coadyuvó, también, el decreto legislativo aprobado el 25 de agosto y según el cual el carné electoral sería un documento obligatorio para cualquier trámite público o privado, a partir del 1 de enero de 1994. El FMLN, por su lado, calificó la medida como una forma con que el partido gobernante se estaba "lavando las manos" ante una responsabilidad no cumplida. Lo cierto es que a partir de este momento se percibió un considerable incremento de la propaganda informativa y se asignaron mayores recursos para el cumplimiento de las metas propuestas. Igualmente cierto es que a partir de ese momento pudo percibirse una mayor afluencia de ciudadanos a los puestos instalados por el TSE.

A los esfuerzos se sumó el trabajo oportuno de concientización, promoción e información comunitaria que llevaron a cabo diversos organismos como ACNUR, ISDEM, ONUSAL y las Organizaciones no Gubernamentales ASPAD, ISD, CAPAZ e IEJES. Estos, a su vez, denunciaron varias anomalías en el proceso que, aparentemente, fueron progresivamente eliminadas.

En fin, la fase de empadronamiento concluyó el 19 de noviembre como lo estipulaba el Código Electoral. Los intentos del PDC y el FMLN de prorrogar dicho plazo no fructificaron. El TSE informó que se había alcanzado la meta en un 98%, pero aun cuando presentó esta primera etapa como de un éxito rotundo, todavía le esperan dos fases más con un trabajo no menos intenso. Tan arduo y complejo es el trabajo que el 14 de diciembre la Asamblea Legislativa reformó el Código Electoral, a solicitud del TSE, en el sentido de que sea hasta el 1 de marzo de 1994

que entre en vigencia el decreto de obligatoriedad del carné electoral, puesto que al 1 de enero de 1994 no se habrá extendido siquiera el 50% de los solicitados. A esto se añade que sigue siendo incierto qué tan reales fueron los avances en cuanto a la depuración del padrón electoral y la amplitud en la extensión de los carnés electorales.

Aparte de estos esfuerzos y dificultades vinculados al proceso de preparación para los comicios de 1994, durante el año también se hicieron públicas las profundas indefiniciones y la falta de unidad existente en el seno de los partidos políticos. A ello se debió, en buena parte, que en lugar de trabajar en el diseño de sus plataformas y propuestas de gobierno, el escenario político partidista transcurrió en una serie de conflictos internos y crisis, motivadas en parte por los desacuerdos sobre las figuras políticas a promover en la contienda. Como resultante no sólo hubo peligros de cismas internos, sino que incluso se entró a la campaña —el 20 de noviembre— con formulas presidenciales incompletas.

El Partido Demócrata Cristiano (PDC) fue el primero en someter sus problemas a la vista pública. Esto, en parte, porque sus conflictos se venían suscitando desde mediados de 1992. El conflicto fue verdaderamente serio, y se expresó especialmente en las mutuas acusaciones entre el sector liderado por el Dr. Fidel Chávez Mena y el "Movimiento de Rescate del PDC" liderado por el Dr. Ricardo Acevedo Peralta. La situación llegó al punto de que la dirigencia del partido expulsó —el 09 de febrero— a los miembros del Movimiento. Si bien la decisión fue respaldada por el TSE, los afectados fueron restituidos por un Recurso de Amparo que les admitió la Corte Suprema de Justicia.

El 28 de marzo, en el contexto de estas disputas públicas, se llevaron a cabo las elecciones primarias para elegir a los candidatos a diputados, sin la participación del

Movimiento de Rescate. Pese a todo la confrontación tomó, aparentemente, un nuevo rumbo con el anuncio el 30 de marzo de la incorporación del Dr. Abraham Rodríguez —miembro fundador del partido— a la contienda interna por la candidatura presidencial del partido. El Movimiento de Rescate e incluso dirigentes cercanos al sector de Chávez Mena dieron su apoyo a Rodríguez por considerarlo un candidato idóneo, tanto para lograr la unidad del partido como para aglutinar a diversos sectores de la izquierda y centro derecha. Sin embargo, realizadas las primarias, el 23 de mayo se dio a conocer el triunfo del Dr. Fidel Chávez Mena con un 53% de los votos, mientras el Dr. Rodríguez habría alcanzado un 43% de los mismos. Sólo este suceso pudo darle al PDC, por varios meses, una virtual estabilidad.

En el segundo trimestre, este proceso de escogitación de candidatos acaparó en buena medida el tiempo de los partidos políticos. Es así que el 28 de marzo, el Consejo Ejecutivo del partido ARENA (COENA) decidió proclamar al alcalde de San Salvador, Dr. Armando Calderón Sol como su candidato presidencial. El 9 de mayo, Convergencia Democrática postuló para el citado cargo al Dr. Rubén Zamora. El 12 de mayo lo hizo el Movimiento de Solidaridad Nacional (MSN). El FMLN, bajo el argumento de estar buscando la mejor táctica política, dejó entrever los resultados de las diferencias ideológicas en su interior. Fue así que Las FPL se lanzaron a proponer la fórmula Dr. Rubén Zamora y Facundo Guardado, para la presidencia y vicepresidencia, respectivamente. La iniciativa fue totalmente desvirtuada con el problema de los buzones de armas encontrados en Nicaragua, cuestión en la cual Guardado estaba supuestamente involucrado. Finalmente, el FMLN decidió coaligarse con Convergencia Democrática aceptando la propuesta del Dr. Zamora como candidato a la presidencia. La definición del compañero de fórmula tuvo que esperar todavía mucho y

recayó en el Dr. Francisco Lima.

Otro de los partidos afectados considerablemente por los conflictos fue el Partido de Conciliación Nacional (PCN). El 06 de julio el PCN dio a conocer su "fuerte" candidatura para la presidencia nominando al Gral. retirado Juan Rafael Bustillo, seguros que la reincidente postulación de una figura militar le aseguraría votos importantes del ejército. Dos meses más tarde, al momento de definir cuotas de poder, los supuestos coincidentes intereses existentes entre el partido y el sector militar mostraron no ser tales. Como resultado, el Gral. Bustillo dimitió el 01 de septiembre argumentando que no se le había designado ninguna autoridad dentro del partido. Además denunció la existencia de una argolla compuesta por el Srío. Gral., Lic. Ciro Cruz Zepeda y otros miembros del partido. El fenómeno, que hasta ese momento parecía haber perdido roces personales, se amplió en una verdadera dinámica confrontativa cuando otros miembros del partido, liderados por el Lic. Rafael Morán Orellana, hicieron similares acusaciones y empezaron a hablar de la "argolla". A su vez, se formó un Movimiento de Rescate del PCN con el fin de lograr la renuncia de la dirección del partido. Hubo necesidad de realizar dos Asambleas Nacionales partidarias para que el 05 de octubre se llegara a un arreglo que incluía la renuncia de Ciro Cruz Zepeda como Srío. Gral., la cual sería depositada en tres miembros del partido. Diez días más tarde el PCN dio a conocer que seguía apostando a una figura militar para la presidencia, esta vez con el Cnel. y Dr. Roberto Escobar García y con el desconocido Lic. Roberto Marchessini para la vicepresidencia.

El partido ARENA fue el que mejor supo cubrir los signos de sus divisiones internas. Sin embargo, a mediados de octubre cuando se buscaba al compañero de fórmula de Calderón Sol se supo de los intensas disputas internas por lograr conciliar una figura representativa. La cuestión llegó al punto que

apareció un "Movimiento de Areneros Independientes" que pedían ser consultados en tal decisión. No fue si no hasta el 07 de noviembre que ARENA logró ratificar al empresario Dr. Enrique Borgo Bustamante, presidente de TACA, como postulante a la vicepresidencia.

En general todos los partidos políticos —con excepción del FMLN que ratificó su fórmula el 03 de octubre— pasaron los últimos días previos al inicio de la campaña en una desesperada misión por completar la fórmula presidencial. Algunos, como el PDC, ni siquiera lograron conseguirlo, ya que fue hasta el 10 de diciembre que se conoció la aceptación de Atilio Vиейtez para acompañar al Dr. Fidel Chávez Mena. Pese a ello, el PDC aún experimenta algunos problemas con el sector que no está de acuerdo con la línea y candidatura del Dr. Fidel Chávez Mena.

Durante todo este tiempo, de programas y plataformas políticas de gobierno era de lo que menos se conocía. Al iniciar la campaña poco ha cambiado en este sentido, si bien es de reconocer que algunos partidos han hecho uso de una propaganda más sobria que la tradicional y han incorporado mínimos contenidos programáticos.

Por lo pronto, tendremos que seguir en la espera de unas elecciones con 10 partidos participantes: ARENA, PDC FMLN-CD, PCN, MSN, MNR, MU, MAC, PL. Entre los cuales mención particular merece el MNR — el primer partido que dio a conocer su candidato presidencial— que finalmente desistió tanto de su pretensión de protagonismo individual como de sus intentos de aliarse con el PDC. El 19 de diciembre el MNR anunció su incorporación a la coalición Convergencia-FMLN. Lo cierto es que los primeros meses de 1994 transcurrirán en el contexto de grandes expectativas sobre los reacomodos en la correlación de fuerzas políticas y la conformación de un nuevo gobierno.

Balance económico

Desde la llegada del actual gobierno ha existido un marcado optimismo en el ámbito económico; el elemento que más ha alentado esta actitud es la interpretación de las estadísticas económicas que dan cuenta de los supuestos avances obtenidos en materia de crecimiento y estabilización económica.

La situación parece haber llegado a su máximo nivel para 1993 en la víspera de nuevas elecciones presidenciales. En el año el Banco Central de Reserva (BCR) afirma que se han obtenido los resultados más descollantes de la actual gestión económica. Si bien es imposible negar los aspectos positivos que se revelan en las cifras ofrecidas por el BCR, llama fuertemente la atención el empeño del gobierno por dar a conocer los resultados de su gestión basado únicamente en datos estadísticos proyectados, pues en ese momento el año aún no finalizaba.

Adicionalmente, es destacable que en las autoevaluaciones que las autoridades económicas del actual gobierno realizan existe una marcada ausencia de valoraciones acerca de los resultados de la política económica sobre las condiciones de vida de la población, o al menos sobre la situación de los ingresos reales y la situación de su distribución entre los diversos sectores de la sociedad.

Esta omisión es cuestionable incluso no sólo desde la perspectiva ética general, sino desde la evaluación de la marcha del Plan de Desarrollo Económico y Social 1989-1994. De acuerdo al mismo BCR los objetivos globales del mencionado plan son "el crecimiento económico sostenido, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, con énfasis en los grupos de extrema pobreza; la consolidación de la paz y el establecimiento de un sistema de economía social de mercado".

Así pues, en la evaluación del gobierno

el gran ausente es el tema de los ingresos reales y su distribución entre los diferentes grupos poblacionales. Sin evaluar adecuadamente esta situación no puede afirmarse que se está obteniendo éxito en la gestión económica pues el crecimiento por sí mismo no es garantía de desarrollo económico y social. Los salarios y el empleo son buenos parámetros para establecer las tendencias del ingreso y la pobreza de los grupos poblacionales más desfavorecidos; sin embargo hasta ahora, y pese al considerable desarrollo del sistema de recolección de información económica que se experimenta en el país, no ha sido posible contar con datos sobre niveles y distribución del ingreso y pobreza con la misma facilidad —y hasta anticipación— con que se cuenta con datos sobre la balanza comercial, la evolución de los precios, el crecimiento de las reservas internacionales netas, etc.

La política social del gobierno no se ha modificado sustancialmente, pues las asignaciones para rubros como educación, salud y vivienda continúan a niveles que reflejan su baja importancia relativa dentro del Presupuesto General de la Nación. En este contexto, debe señalarse que se está ejecutando un programa de asistencia social desarrollado por el Fondo de Inversión Social (FIS) el cual funciona en base a préstamos otorgados por organismos internacionales pero que no posee la misma dimensión que el problema que persigue atacar.

Al menos considerando el caso de la evolución de la pobreza, es posible afirmar que sin la equiparación de la disponibilidad de información siempre será aventurado hacer evaluaciones del desempeño del Plan de Desarrollo del gobierno. Sin embargo, en adelante interesa hacer algunas consideraciones en torno al problema de los ingresos y la pobreza a partir de datos relacionados

con el empleo, precios y salarios observados en años recientes. Con ello, podrían establecerse algunos rasgos del comportamiento tendencial de la pobreza en el país y tener una visión más completa de los resultados de la gestión económica actual. Sin embargo, no se omite una revisión de los principales resultados en materia de estabilización y crecimiento económico para establecer sus principales factores explicativos.

Precios y salarios

Para el año de 1993, y de acuerdo al BCR, la tasa acumulada de inflación habría alcanzado un 12 por ciento, la cual sería sensiblemente menor a la obtenida para 1992, que fue de 19.9 por ciento. Sin embargo, esta cifra no puede tomarse sin mayores consideraciones, pues a partir de 1993 entró en vigencia una nueva metodología de cálculo del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Ello hace posible afirmar que en relación al año anterior el cálculo de la tasa inflacionaria está subestimado.

La principal razón de esta situación es que el nuevo IPC resta ponderación al rubro alimentos, cuyos precios observan un crecimiento sostenido de consideración, y se la aumenta al rubro de misceláneos, cuya variación porcentual es mucho menor. De hecho —tal y como muestra el cuadro número 1— para el período enero— octubre de 1993, alimentos fue el único rubro que se ubicó con una tasa acumulada superior al índice general.

Debe notarse, además de que el rubro de alimentos es el de mayor variación anual y mensual para el año 1993 y que el crecimiento de los precios ha sido mayor al de 1992 si se considera su tasa de variación anual. El índice general tuvo una variación de 9.4 por ciento entre los períodos enero—octubre de 1991 y el mismo período de 1992. Entre los mismos períodos de 1992 y 1993 la tasa de inflación alcanzó el 20 por ciento.

CUADRO No.1

Índice de Precios al Consumidor (Variación mensual enero-octubre 1992 y enero-octubre 1993).

	ene-oct. 1992	ene-oct 1993
Índice General		
Variación anual	9.4	20.0
Variación mensual	17.1	10.8
Alimentos		
Variación anual	10.6	26.9
Variación mensual	19.1	19.0
Vestuario		
Variación anual	8.4	11.7
Variación mensual	6.1	3.7
Vivienda		
Variación anual	4.8	7.3
Variación mensual	6.1	3.7
Misceláneos		
Variación anual	10.6	19.2
Variación mensual	22.8	6.0

Fuente: FUSADES, **Informe Económico Semanal**, número 46

Por otra parte, la tasa de inflación mensual entre octubre de 1992 y diciembre de 1991 alcanzó el 17.1 por ciento, para octubre de 1993 y diciembre de 1992 la misma tasa fue de sólo 10.8 por ciento. Ateniéndose a estos últimos datos podría afirmarse que la tasa de inflación ha disminuido para 1993. Más aún, para finales de año —16 de diciembre— el BCR afirmaba que se realizó la meta de alcanzar una tasa de inflación de sólo 12 por ciento para 1993, la cual es igual a la programada.

Así pues, antes de tomarse como verdadera esta información deberían considerarse al menos dos puntos; primero que con la introducción del nuevo IPC a partir del pre-

sente año los indicadores de inflación están siendo subestimados en relación al anterior IPC y, segundo, que los indicadores de la variación anual de los precios considerando diferentes períodos ha ido incrementándose, lo cual sugiere que el crecimiento de los precios aún es bastante fuerte.

Así pues, el logro de las metas en materia de reducción de la inflación son relativos y no pueden considerarse al margen del manejo de los datos que han venido haciendo las autoridades económicas. Adicionalmente, debe señalarse que la relativa disminución de la tasa inflacionaria también obedece a la postergación de la devaluación del tipo de cambio, pues ello ocasionaría un fuerte aceleramiento del crecimiento de los precios.

En lo tocante a los salarios, debe mencionarse que para 1993 se experimentó un incremento en los salarios mínimos, y además los empleados del sector público también recibieron incrementos salariales. La evolución de los salarios mínimos reales, como siempre, muestra que la tendencia más destacable es hacia el deterioro. Sin embargo, debe indicarse que han confluído paliativos para esta situación. De acuerdo al cuadro n° 2, para diciembre de 1992 el salario mínimo real era de 7.95, con el incremento experimentado para el mes de marzo habría llegado a 9.06, sin embargo en los meses subsiguientes decreció hasta llegar a 8.39 para el mes de octubre pasado.

La recuperación de los salarios mínimos reales dependerá grandemente de la política salarial que impulse el gobierno puesto que el deterioro de los mismos se desarrolla a niveles acelerados. La competencia entre precios y salarios parece haberse inclinado más a favor de los segundos en 1993, sin embargo no debe desestimarse la posible subestimación del IPC y por ende de los precios y su marcha sostenida hacia el incremento como los elementos que explican en su mayor parte la evolución de los salarios mínimos reales.

CUADRO No.2
Evolución de los salarios mínimos reales promedio

	dic. 92	marzo 93	oct. 93
Industria			
Comercio	7.95	9.06	8.39
Agroind.	—	4.97	4.60

Fuente: Elaboración propia

Política monetaria

Para 1993 la oferta monetaria continuó incrementándose llegando a subir un 27 por ciento en relación a 1992. Esta expansión fue producida especialmente por un incremento de la afluencia de capitales externos y por el crecimiento del crédito al sector privado, sin embargo su extensión no fue tan amplia como la experimentada en 1992.

De acuerdo al cuadro número 4, para 1993 el crédito habría crecido en un 25 por ciento, lo cual fue notoriamente inferior al 41.6 por ciento que creció en 1992, aunque aun así superó el 16 por ciento programado por el gobierno. Tal situación obedeció esencialmente al exceso de liquidez imperante, que al final parece haber sido controlado a un elevado precio.

El control de la expansión del crédito es coherente con la obtención de una menor tasa de inflación, al mismo tiempo permitió neutralizar el incremento de la oferta monetaria con ayuda de medidas restrictivas como el incremento de los encajes legales a los bancos y la restricción de la oferta monetaria mediante la introducción de inversiones mínimas en Certificados de Estabilización Monetaria (CEM).

En 1993 el control de la oferta monetaria se ha complicado, pues ha existido la necesidad de emplear distintos instrumentos de control que conllevan sus propios costos implícitos para las autoridades económicas.

Producción y empleo

Aún y cuando se experimentó una menor tasa de crecimiento del crédito, las metas de crecimiento económico trazadas por el gobierno habrían sido alcanzadas, llegándose a experimentar un incremento del PIB de 5 por ciento en relación a 1992. Crecimiento que habría sido generado especialmente por los sectores industrial, servicios, construcción y comercio.

Sin embargo, debe señalarse que este crecimiento del PIB cercano a los 2,738.3 millones de colones para 1993 obedece sobre todo al incremento del consumo, que es el que más crece si se le compara con la inversión interna bruta y el saldo externo — que son los otros componentes del PIB—. Durante los últimos años el consumo privado ha aportado cerca del 75 por ciento del incremento del PIB. Para 1992, por ejemplo, el consumo privado representó el 99.6 por ciento del PIB, la inversión interna bruta representó el 16 por ciento y el saldo externo cerca del 15.6 por ciento, aunque en términos negativos.

Durante el año pasado puede esperarse que el saldo externo sea todavía más negativo por el deterioro de la balanza comercial, mientras que el incremento de las remesas familiares aumentará el consumo en un monto cercano a los 1,256.5 millones de colones. Así pues, el crecimiento del PIB se explica grandemente por la afluencia de remesas que para 1993 podrían aportar más de la mitad de la expansión del PIB, el resto del incremento es aportado por el crecimiento de la inversión interna bruta. El crecimiento económico que estaría lográndose es liderado más por el sector comercial y el de transporte, almacenaje y telecomunicaciones que por el sector industrial o el agropecuario.

La evaluación del comportamiento del empleo es más difícil que la de la producción, pues las estadísticas oficiales no dan cuenta con precisión del mismo. Limitándose

a mencionar el incremento del número de cotizantes del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) como un buen indicador del crecimiento del empleo, ignorando así que éste no cubre el área rural, que su población económicamente activa cubierta es sólo un 18 por ciento del total, y que el incremento de cotizantes podría obedecer más que todo a los favorables planes de refinanciamiento que está ofreciendo el ISSS.

Sin embargo, datos del Ministerio de Planificación para 1989, 1991 y 1992 establecen que la tasa de desocupación urbana alcanzó un 8.3, 7.5 y 7.9 por ciento, respectivamente, lo cual plantea serias dudas sobre la capacidad de generación de empleo de la economía bajo las actuales condiciones de crecimiento.

Sector externo

La evolución del sector externo de acuerdo a los datos del BCR presentados en el cuadro número 3 muestra que se ha suscitado una ampliación del déficit de la balanza comercial total, que pasó de un déficit total de 1,101 millones de dólares en 1992 a uno de 1,180 millones para 1993, es decir un incremento de 7.2 por ciento. Lo anterior se debe a que entre los años en cuestión las exportaciones se incrementaron en 122.5 millones de dólares (20.5 por ciento), mientras que las importaciones lo hicieron en 201.5 millones (11.8 por ciento).

En este marco, es destacable que la balanza comercial con Centroamérica pasara de un saldo negativo de 47.2 millones de colones a uno positivo de 5 millones de colones.

Con todo, el saldo negativo de la cuenta corriente continúa disminuyendo, pasando de 151.5 millones de dólares en 1992 a 85.3 millones en 1993. Esta situación fue posible principalmente por el monto que alcanzaron las transferencias que llegarían a 1,078 millones de dólares, lo cual amortizaría casi totalmente el déficit de la cuenta corriente.

balance económico

Cuadro No.3
El Salvador: indicadores del sector externo
(Millones de dólares)

	Diciembre 1992	Diciembre 1993	Variación (%)
Exportaciones de bienes (FOB)	597.5	720.0	20.5
(en % del PIB)	9.1	9.5	
Café	151.0	218.5	44.7
No-tradicionales	380.2	450.0	18.3
Importaciones de bienes (CIF)	1,698.5	1,900.0	11.8
(en % del PIB)	25.9	25.0	
Balanza comercial total	(1,101.0)	(1,180.0)	7.2
(en % del PIB)	(16.8)	(15.5)	
Balanza comercial con Centroamérica	(47.2)	5.0	
Transferencias netas	934.4	1,078.0	15.4
(en % del PIB)	14.3	14.2	
Cuenta Corriente	(151.5)	(85.3)	56.3
(en % del PIB)	(2.3)	(1.1)	
Capital privado	86.0	164.0	90.6
Reservas Netas (BCR)	500.6	606.0	21.1
Tipo de cambio nominal (Promedio anual colones por dólar)	8.50	8.76	3.0

Fuente: BCR.

(*) Cifras estimadas según datos efectivos a septiembre/93. BCR.

Tomado de: Martes Económico. Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social. **La Prensa Gráfica**, martes 7 de diciembre 1993.

En la cuenta de capital de la balanza de pagos, la cuenta de capital privado comienza a dar signos de recuperación después de caer desde 263.9 millones de dólares en 1990 a 85.7 en 1992. En 1993 se espera que las entradas de capital privado lleguen a 164 millones de dólares. Durante los últimos tres años los aportes más importantes para la

cuenta de capital han provenido de la afluencia de capital privado y oficial, pues la cuenta de capital bancario ha disminuido considerablemente.

La principal explicación para que se haya experimentado una mayor acumulación de Reservas Internacionales Netas (RIN) por un valor de 105 millones de dólares, se encuen-

tra en los recursos que en concepto de transferencias (donaciones y remesas) y de capital privado y oficial recibe el país. Si solamente se consideraran los recursos generados por las exportaciones no sería posible mantener el ritmo actual de crecimiento de las RIN, pues para 1993 el nivel de importaciones que hace el país representa 2.64 veces el nivel de las exportaciones.

Otro dato a destacar dentro del sector externo es la continuación de la apreciación del tipo de cambio real, reflejado en una estabilización de su crecimiento a niveles del 3 por ciento, frente a un proceso inflacionario cercano al 12 por ciento.

El sector externo enfrenta el ingente reto de crear los estímulos necesarios para un incremento sostenido de las exportaciones que eliminen el déficit en la balanza comercial. Mientras lo anterior no ocurra, el incremento de las RIN solamente será atribuible a la asistencia externa y a las remesas familiares. Al igual que en años pasados, el equilibrio del sector externo depende mayormente de factores exógenos.

Sector público

Durante 1993 el déficit fiscal representó un 1.8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), esta cifra refiere un monto menor al 3.0 por ciento que representó en 1992. Estas cifras significan que para 1992 el déficit fiscal fue de 1,642.98 millones de colones, mientras que para 1993 sería de 1,035.08 millones de colones es decir una reducción de 37 por ciento.

Tal reducción es verdaderamente importante; sin embargo, los costos de ésta son aportados mayormente por los sectores con menor capacidad de pago. Considérese que con la adopción del Impuesto al Valor Agregado (IVA) —que es pagado solamente por el consumidor final— y la eliminación del impuesto al café, los impuestos recaen cada vez más sobre los impuestos indirectos, llegando a representar el 84.25 por ciento de los ingresos tributarios para el mes de abril

de 1993. Sólo en concepto del IVA se recaudó un 52.8 por ciento de los ingresos tributarios.

Así pues, la elevación de la carga tributaria a 9.4 por ciento del PIB y la disminución del déficit fiscal en 1993 ha sido posible en base a impuestos que recaen mayormente sobre los sectores más desfavorecidos.

Cuadro No.4
Metas básicas del Programa Monetario de 1993

Metas	1993 Prog.	1993 Realizado
I. Producción y precios		
PIB real	5.0	5.0
Inflación	12.0	12.0
II. Balanza de pagos (Millones US \$)		
Exportaciones	695	720
Importaciones	1875	1900
Remesas familiares	714	825
Incremento reservas BCR	50	100
III. Sector fiscal (% del PIB)		
Déficit global	-3.0	-1.8
Coef. Tribut.	9.0	9.4
IV. Sector monetario		
Depósitos en bancos (% PIB)	23	24
(% de crecimiento)		
Crédito privado	16	25
Crédito público	5	3

Fuente: **La economía en marcha**, Banco Central de Reserva. La Prensa Gráfica, 16 de diciembre 1993.

Nota: La publicación de estos datos por el BCR se dio antes de la finalización del año, por lo que cualquiera de los datos contenidos representan solamente un estimado de su verdadera magnitud.

Cumplimiento de los acuerdos de paz y política social

Tras la firma de los acuerdos de paz se abrieron en el país altas expectativas en torno a la posibilidad de afectar la distribución del ingreso y la riqueza. Especialmente porque se tomaron acuerdos que apuntaban, entre los aspectos más importantes, hacia una importante redistribución de tierras con vocación agrícola, al establecimiento de mecanismos de concertación social, la ejecución del Plan de Reconstrucción Nacional (PRN) y la adopción de medidas de compensación social. Sin embargo, hasta ahora todos los logros en esta línea han sido magros.

La distribución de tierras ha enfrentado serios problemas en su desarrollo, al grado que no se habría logrado completar la primera fase del proceso cuando transcurrían ya más de 10 meses de finalizado el plazo para ello (**Proceso 564, 571 y 583**).

En cuanto al Foro de Concertación Económica y Social, es necesario resaltar que éste no ha llegado a cumplir con los objetivos de constituirse en un efectivo mecanismo de concertación social, pues la mayor parte de las discusiones se ahogaron en la discusión del nuevo Código Laboral, el cual al final resultó ser un esfuerzo estéril, pues el gobierno terminó proponiendo su propio anteproyecto.

Por otra parte, el PRN al igual que la distribución de tierras se encuentra con un retraso tal, que para mayo pasado ni siquiera había superado la primera fase de ejecución que debió haber sido realizada en 1992 (**Proceso 571**).

De esta suerte, la política social no parece haber sido impactada por las consideraciones hechas en los acuerdos de paz a este respecto. Las erogaciones del presupuesto nacional continúan a niveles muy modestos (**Proceso 582**), mientras que la estrategia social que pretende desarrollar el FIS con-

sistiría en la erogación total de unos 857 millones de colones, que supuestamente beneficiarán a un millón de personas, es decir ejecutará un gasto promedio por persona de 857 colones. La situación se agrava si se considera que el FIS es casi totalmente dependiente de los empréstitos externos (**Proceso 577**). En todo caso, la estrategia social pese a estar muy presente en el discurso de gobierno, es una de las áreas más descuidadas por el mismo.

Consideraciones

El examen de los diferentes datos estadísticos que establecen los resultados del Plan de Desarrollo Económico y Social y del Programa Monetario y Financiero es indispensable para conocer el marco macroeconómico en el que se encuentran los mismos. Sin embargo, las consideraciones en torno a la evolución del ingreso y la pobreza de los sectores más necesitados son igualmente indispensables a la hora de evaluar el impacto global de la estrategia económica, pues la promoción del desarrollo social es una de las principales razones que justifican la búsqueda de una economía social de mercado.

En términos macroeconómicos debe señalarse que el gobierno ha continuado cosechando los logros que pueden promoverse a partir de una fuerte asistencia externa. La importancia de las remesas y la asistencia financiera del exterior en la dinámica macroeconómica del país es evidente. Al igual que en años anteriores, la estabilidad macroeconómica continúa descansando en factores exógenos. Por tanto, cualquier meta que haya sido cumplida en función de los recursos del exterior debe ser dimensionada desde esa perspectiva para evitar caer en optimismos exagerados.

De no haber existido transferencias, —compuestas de remesas y la asistencia externa— el saldo de la cuenta corriente de la

balanza de pagos habría sido de cerca 1,163.3 millones de dólares, equivalentes a 10,178.88 millones de colones, es decir cerca de un 18 por ciento del PIB de 1993. Esta situación habría provocado al final una importante pérdida de RIN.

Por otra parte, la estabilización del tipo de cambio juega un papel determinante en cualquier política de estabilización de los precios internos, y una de las principales razones para la primera situación ha sido la afluencia de divisas en concepto de remesas y capitales provenientes del exterior. En virtud de ésto puede afirmarse que la estabilización macroeconómica depende grandemente del concurso de los recursos externos, mientras que la distribución del crecimiento económico es uno de los temas más descuidados dentro de la evaluación de la gestión económica del actual gobierno. No existen datos actualizados de la distribución del ingreso y la evolución de la pobreza, sin embargo, datos anteriores muestran que el crecimiento económico no necesariamente implica mejoría en las condiciones de distribución del ingreso y de extensión de la pobreza.

Anteriormente se ha señalado a partir de datos de 1990, 1991 y 1992 que la distribución del ingreso se concentra cada vez más en los sectores de mayores ingresos y además que las estadísticas oficiales podrían estar subestimando la extensión de la pobreza urbana e ignorando la realidad de la pobreza en el área rural (Proceso 457, 531, 579 y 586).

La política social desarrollada hasta ahora por el gobierno no ha permitido establecer con firmeza hipótesis que apunten hacia una mejoría definida. Los principales indicadores muestran que hasta ahora no se percibe una participación estatal suficiente como para hacer frente a las ingentes necesidades so-

ciales de la población.

Un balance económico global es difícil de elaborar exclusivamente a partir de los datos que proporciona el gobierno, pues aún falta por verificar los efectos de la estrategia económica sobre el empleo, ingresos y la pobreza prevalecientes en el país. Sin embargo, de momento es posible afirmar que las condiciones que mantienen el crecimiento con estabilidad son muy frágiles y que los primeros indicios sugieren que la distribución del ingreso ha empeorado durante los últimos años. Lo anterior se debe, además de las medidas de política económica, a la ausencia de una estrategia social que compense sus efectos.

De cara a esta situación, las tareas más relevantes consistirán en crear las condiciones para lograr una expansión fuerte y sostenida de las exportaciones para lograr aumentar por esa vía el PIB y mejorar la balanza comercial. En el actual entorno exterior, la modernización y diversificación del sector exportador continúa planteándose como uno de los mayores retos para la estrategia económica, ello sin considerar los deseables efectos positivos sobre el empleo y el ingreso de la población en extrema pobreza. Otro reto de importancia para una estrategia de desarrollo es la adopción de una política social más definida en favor del incremento del gasto público en educación y salud y, en general, en proyectos con los que se persiga cubrir la deuda social generada a partir de medidas de política económica que afectan a los sectores en condiciones de pobreza o en niveles cercanos a ella.

Una armonización de los dos tipos de medidas podría llegar a maximizar los resultados positivos de la adopción de planes de desarrollo que busquen condiciones que no descuiden ninguno de los aspectos del desarrollo económico y social.

Balance laboral

1993 ha sido un año más de transición para el movimiento social de El Salvador. La firma de los acuerdos de paz y la coyuntura generada por la incorporación del FMLN a la dinámica política institucional ha hecho variar en gran medida el espacio, las líneas, estrategias y los campos de acción definidos para las organizaciones de los trabajadores.

Si bien tal transición dio inicio en 1992, el recién pasado año ha traído para el movimiento social cambios verdaderamente importantes. En parte porque la presión por el cumplimiento de los acuerdos de paz —fundamental en 1992—, se subsumió en otros quehaceres de la política y dejó de ser el tema de primer orden en la presión y las luchas del sector laboral. En el nuevo escenario pareciera existir una fuerte tendencia del sector laboral a orientar más sus actividades hacia las reivindicaciones propias de los trabajadores, tanto públicos como privados.

Ciertamente, durante 1993, no todos los sectores del movimiento popular tuvieron la misma presencia. Quienes más dinamizaron la coyuntura laboral fueron los empleados públicos y las organizaciones propiamente sindicales. Otras, como las organizaciones campesinas tuvieron una claramente menor actividad, y esto no sólo en relación a los sindicatos y/o empleados públicos, sino también en lo que respecta a su tradicional nivel de actividad manifestado durante los últimos años.

La situación en el caso de las organizaciones campesinas fue, además, extraña. Especialmente porque se ha estado en el marco de una amplia reforma en el agro salvadoreño propiciada por los Acuerdos de paz. Pese a ello, la presencia pública de las organizaciones campesinas ha sido modesta, lo cual podría indicar, entre otras cosas,

que los problemas relativos a la tenencia de la tierra se han dirimido en instancias diferentes a las organizaciones de base. En este sentido, es válido preguntarse hasta donde ha sido real el papel de interlocutores que les corresponde a las organizaciones campesinas en el proceso de transferencia de tierras y de reconstrucción del agro salvadoreño.

En el caso de los trabajadores urbanos, las transiciones se han operado en el contexto de tres ejes fundamentales: la dinámica del Foro de Concertación, las acciones reivindicativas de los empleados públicos y la proximidad de las elecciones generales de 1994.

1. El Foro de Concertación

El Foro de Concertación Económica y Social (FES) ha sido el escenario de actividad más importante del movimiento sindical en 1993. El FES comenzó a funcionar en septiembre de 1992, pese a que había sido inaugurado oficialmente el 11 de mayo de ese año, tres meses más tarde de lo que estaba previsto por los Acuerdos de Paz. Las actividades que se le habían atribuido a esa instancia estaban referidas a la discusión de las políticas económicas y sociales y, en principio, tendría la función de órgano consultivo del gobierno en tales cuestiones. Inclusive, los más optimistas planteaban que las reformas estructurales en lo económico, que habían sido dejadas por fuera en los Acuerdos de Paz, serían trabajadas desde el Foro de Concertación.

Poco a poco, aquellas expectativas fueron quedando de lado. El movimiento popular tuvo que abandonar la idea de discutir reformas económicas y sociales, para concentrarse en las reformas que contribuyeran a mejorar el escenario sindical del país. Más

tarde, hubo que caer en cuenta que también había que abandonar la idea de mejorar la situación de todos los trabajadores, y centrarse en lo que podía hacerse por los trabajadores de la empresa privada y desde el Código de Trabajo; dejando atrás otros espacios que aseguraran el respeto por las libertades sindicales (como las reformas a la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y el Código Procesal Laboral).

Tristemente, ni siquiera en este punto particular pudo realizarse al menos un acuerdo que, a través de la concertación, favoreciera a los trabajadores organizados. Así, a un año y medio después de instalado, el Foro de Concertación se encuentra a punto de desaparecer del escenario político salvadoreño, dejando tras de sí una estela de frustración para los que cifraron sus esperanzas en tal instancia de concertación.

Supuestamente el FES, que ya ha suspendido sus sesiones, se reuniría nuevamente tras las elecciones del próximo año para continuar con las reformas al marco legal laboral. Sin embargo, los reveses experimentados hacen válido cuestionar si algún resultado importante puede reportar con su actual estructura de funcionamiento. En tales reveses, y virtual fracaso, no existe un sólo responsable.

En primer lugar es de destacar la negligencia y falta de voluntad que los empresarios y el gobierno han mostrado en las negociaciones con los trabajadores. De hecho, ésta ha sido la razón más poderosa para que ni siquiera las más modestas metas se hayan alcanzado. La negativa de los empresarios y del gobierno, por ejemplo, es la que durante todo el año bloqueó la aprobación de libertades sindicales para los trabajadores. Fueron ellos quienes dilataron la instalación del FES con argumentaciones poco convincentes, y dilataron luego las discusiones sobre los convenios de la OIT, con base en argumentos técnico-jurídicos que preten-

dían hacer aparecer a las libertades sindicales como inconstitucionales, mientras, en el fondo, escondían su falta de voluntad de permitir un mejor espacio para la organización sindical (**Proceso 558, 560, 561, 562, 644**). Ellos fueron además los que finalmente dijeron no a todo intento por reformar aspectos cruciales de las leyes laborales del país.

En segundo lugar, el movimiento de los trabajadores también tiene su parte de responsabilidad en este asunto, ya que reflejaron en la mesa de negociaciones sus problemáticas internas de descoordinación y los viejos vicios de sus estilos de trabajo. El sector laboral contribuyó a que se perdiera la oportunidad que representaba el Foro, a causa de su falta de unidad, deficiente comunicación con sus bases, celos y desconfianzas y las ambiciones personales de algunos de sus dirigentes. Los compromisos financieros y políticos, la falta de autonomía y el cortoplacismo en los planteamientos de los trabajadores también pusieron su parte en el pobre resultado que arroja el Foro de Concertación.

Por otro lado, los sujetos políticos también han tenido una importante cuota de responsabilidad al dejar abandonada a su suerte a una instancia que ellos mismos habían instalado, y pretender instrumentalizarla a favor de sus particulares intereses por mantener una cuota de poder político formal.

Tales actitudes no extrañan en el caso del gobierno, pues es ya conocida su trayectoria de escasa seriedad en el cumplimiento de sus compromisos, así como su evidente falta de voluntad para concertar con sus opositores políticos. Pero esas actitudes sí extrañan cuando proceden de la misión en El Salvador de las Naciones Unidas, ya que ésta tiene el mandato de vigilar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Extrañan además que esas actitudes de abandono provengan del FMLN, que no sólo se ha defi-

nido como partido de corte popular, sino que es responsable de la creación de dicha instancia.

Por otro lado, quienes diseñaron el FES no le dotaron de los mecanismos necesarios para que su trabajo fuera desarrollado efectivamente y que los consensos alcanzados lograran tener peso real en la vida política nacional. Antes bien, su diseño mismo estaba afectado por ataduras que hicieron más difícil el camino de una posible concertación.

El hecho, por ejemplo, de que se seleccionara una representación laboral vinculada más a intereses partidarios que a la real correlación de fuerzas al interior del movimiento sindical, y que no se haya presionado al sector empresarial para asumir compromisos reales y formales que le obligaran a concertar con los trabajadores, son indicadores de que en la misma creación del Foro se encontraba el germen de su virtual fracaso.

Lo que sí quedó definido dentro del FES son las prioridades que el sector laboral podría asumir en los próximos años. Una de ellas es un trabajo intenso en el área de la organización sindical, especialmente en las empresas privadas dedicadas a la manufactura. Precisamente, la tendencia a reforzar el Código de Trabajo y las libertades sindicales, podría estar respondiendo a este intento de despejar el camino para el trabajo que se avecina.

En tal sentido, los sindicatos de empresa, industria, etc., podrían ir adquiriendo un lugar más importante en el escenario de las organizaciones laborales del país, desplazando a otro tipo de organizaciones cuyo espacio después de la guerra, ha quedado reducido. Lo cierto es que esta cuestión forma parte de los cambios que se han dado en 1993 y que configurarán el quehacer sindical para 1994.

2. Nuevo escenario social

Si bien el FES fue la ventana desde la

cual se pudo constatar algunas de las debilidades tradicionales del movimiento laboral; desde el FES también pueden visualizarse las nuevas estrategias a construir para la consolidación del espacio ganado por las organizaciones sociales durante la guerra, las reorganizaciones internas que habrían de darse y el replantío de problemas como la autonomía sindical, las alianzas políticas, las líneas partidistas y el concepto de concertación que debería manejarse en el nuevo contexto.

a) Los empleados públicos

Las organizaciones de empleados públicos son las que mayor presencia mantuvieron durante la década de la guerra. Pero, durante 1993 esta situación cambió dramáticamente. Dado el escaso tratamiento que se les concedió en el Foro de Concertación y especialmente tras la poco exitosa huelga de los trabajadores del Ministerio de Salud Pública, en septiembre de 1993, estas organizaciones parecieron empezar a perder el protagonismo de años atrás.

El Foro de Concertación ciertamente no le concedió mucho espacio a las reivindicaciones de los trabajadores del sector público. De hecho, ni siquiera tenían representación directa en el FES. Por otro lado, el mismo sector laboral tuvo que renunciar a que el asunto de las libertades sindicales para los trabajadores del Estado fuera tratado en forma prioritaria en el FES. Frente a una situación tan poco halagadora para los trabajadores del Estado, se dio un intento de reactivar instancias de coordinación en dicho sector. El intento aconteció a mediados de 1993, aprovechando la coyuntura que se generó a raíz de la huelga de trabajadores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Dada la combatividad que estas organizaciones laborales habían mantenido, era de esperar que no se resignarían a ver dismi-

nuida su importancia en la palestra pública. Sin embargo, la movilización generada a partir de esa huelga resultó tan repentina, que hizo a muchos sospechar que tras ella existían intereses no necesariamente laborales y reivindicativos. Situación que, dadas las necesidades de autonomía propias del movimiento sindical, resultaba lamentable.

La huelga de salud reflejó aspectos positivos para las organizaciones laborales del ramo. En primer lugar, logró acaparar un gran apoyo por parte de las bases sindicales del Ministerio de Salud. En ese ramo, ninguna acción sindical había logrado tal capacidad de acatamiento, movilización, perseverancia y combatividad. Además, desde la huelga de los maestros de ANDES hace más de un año, no se había logrado apoyo tan grande para una acción sindical particular. Entre las instituciones cuyos trabajadores apoyaron solidariamente a los de Salud están: Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Educación, ANTEL, el ISTU, INPEP, CEL en los servicios de colecturía, administrativos y personal de campo; ISSS, Dirección General de la Renta de aduanas, Ministerio de Obras Públicas, etc.

Sin embargo, la "reactivación" trajo también como resultado que salieran a luz algunas de las debilidades del movimiento sindical. En primer lugar se realizó bajo el amparo de la solidaridad cuando el conflicto estaba ya desgastado. En segundo lugar, las estrategias y los discursos que se manejaron fueron más o menos los mismos usados durante la década de guerra y que, al menos para alcanzar reivindicaciones, no dieron los resultados deseados.

Sin embargo, lo más doloroso fue que en esta coyuntura las organizaciones sindicales dieron muestras de lo débiles que son sus estructuras ante los intentos de erosión que puedan sufrir. Que una amplia base sindical diga que no acepta las negociaciones firmadas por su cúpula, como de hecho sucedió

con esta huelga (**Proceso 580, 583**), deja ver a todas luces que los dirigentes no poseen liderazgo en sus organizaciones y que, por lo tanto, no tienen la capacidad de constituirse en interlocutores válidos de quienes dicen representar. Con ello, los trabajadores organizados, no hacen más que poner en bandeja de plata al gobierno la oportunidad de asestar buenos golpes a las organizaciones de trabajadores estatales.

b) El problema de la autonomía sindical

El problema de la falta de autonomía de los sindicatos y las organizaciones populares salvadoreñas es un secreto a voces. Nadie duda que efectivamente éstas mantienen compromisos políticos y económicos con otras fuerzas, que muchas veces utilizan a las organizaciones sociales para fines exclusivamente partidarios.

En este orden, durante 1993 se han dado dos problemáticas paralelas. Por un lado se encuentran aquellas organizaciones que buscan un mayor grado de autonomía, aún con las tendencias a la atomización y "autarquía" que ello pueda representar; y, por otro, se encuentran los esfuerzos de partidos políticos y de algunas entidades financiadoras, por limitar esa autonomía con compromisos políticos partidarios.

Entre los esfuerzos de autonomía, uno de considerable importancia fue la disidencia expresa de FENASTRAS respecto de la UNTS. Esta ruptura constituyó un acontecimiento importante para el sector sindical, ya que hizo evidente algunas de las divisiones internas que se dan en las grandes centrales sindicales y denunció en cierta forma, algunos estilos poco democráticos que existen en esas centrales. Con esta acción, FENASTRAS denunció también los intentos de algunas fuerzas políticas de subordinar los lineamientos sindicales y, de hecho, se proclamó una entidad autónoma frente a la instancia política con quien se había identifi-

cado hasta ese momento.

Sin embargo, la disidencia no fue del todo bien manejada por la dirigencia de FENASTRAS, ya que ello contribuyó a romper la unidad que el movimiento sindical debería de haber sostenido dentro del FES. FENASTRAS alimentó, en tal sentido, los intereses de los empresarios y el gobierno al boicotear desde dentro del movimiento sindical a la representación de su sector.

Pero no sólo en la UNTS hubo tendencias disidentes. También en la UNOC se experimentó el fenómeno, aunque en este caso la influencia más importante vino desde sus compromisos partidarios y financieros. El problema en la UNOC se generó en el accionar del PDC, quien intentó varias maniobras para dividir dicha organización. El objetivo del PDC era lograr que la posición del sector laboral en el FES le permitiera hacer alianzas con otras fuerzas políticas y hacer que la UNOC le brindara nuevamente su apoyo incondicional a la línea de Fidel Chávez Mena.

Específicamente, durante los meses de junio y julio se verificaron varios movimientos dentro de la UNOC tendientes a aislar al sector menos cercano a la línea de Chávez Mena. De hecho, quienes estaban tras esos recambios en la UNOC eran los sindicalistas que figuran como candidatos a diputados por el PDC y se tuvo conocimiento de varias reuniones entre PDC, ANEP y Cámara de Comercio para unificar esfuerzos en la supesta renovación de la UNOC.

c) Las elecciones de 1994

Con todo, los sindicalistas aún no reconocen lo nefasto que puede ser para el movimiento sindical hipotecar las reivindicaciones propias en función de intereses políticos partidarios. Aún no reconocen, o no quieren reconocer, que esos partidos no reaccionan de la mejor manera frente a las necesidades de los sindicalistas. De hecho, sus dirigentes

todavía siguen intentando promoverse en forma personal para puestos en el equipo de funcionarios del próximo gobierno. En tal sentido, son conocidas públicamente algunas pugnas en la dirigencia de la UNTS (que además constituyen parte de los miembros fundadores del partido FMLN) y el FMLN para definir candidaturas a diputaciones en la próxima Asamblea Legislativa.

Ciertamente, la presencia de diputados sindicalistas no es nueva en el país. Lo que ahora se verifica no es más que una prolongación del estilo del hacer sindical que predomina en el país y de la forma política asumida por la relación sindicato-partido desde las pasadas elecciones de 1991. También es cierto que la participación diputadil de varios sindicalistas no modificó sustancialmente ni para bien ni para mal la situación del movimiento sindical. La única consecuencia irrefutable fue una explicitación clara y pública de las líneas partidistas a las que las organizaciones sindicales responden; con lo cual se deja abierta un puerta para permitir posibles manipulaciones desde los partidos políticos.

Sin embargo, la cuestión de las alianzas y apoyos partidarios de organizaciones sindicales y/o dirigentes sindicales (que apoyan a ciertos partidos a título personal), continúa siendo un punto de discusión importante en las vísperas de las elecciones 1994.

Conclusiones

El movimiento sindical salvadoreño se encuentra en una fase de transición. Durante 1993 se han hecho más o menos explícitas algunas líneas fundamentales de lo que podría ser el quehacer sindical en el futuro mediato. Tanto la coyuntura del Foro de Concertación como las perspectivas despertadas por las elecciones generales de 1994 han dejado ver algunas de las líneas maestras a seguir, así como los grandes defectos y deficiencias del movimiento laboral

salvadoreño.

Lo que parece evidente es que los trabajadores han llevado la de perder en la mayor parte de luchas que se han involucrado este año. Es así que a la dirigencia sindical se le impone una reflexión profunda de tales fracasos. De lo contrario se podría asistir a un progresivo deterioro de la capacidad de interlocución que antes detentó el movimiento. Igualmente, el sindicalismo puede correr el riesgo de volverse cada vez más inoperante, más desgastado, sin liderazgo y sin representación válida de algún sector social.

Indudablemente el sindicalismo salvadoreño se encuentra en un período de redefinición bastante profunda. Durante la guerra, la actitud de confrontación directa y las demandas sobre cuestiones políticas eran ineludibles. Sin embargo, en la postguerra las demandas políticas deben ir quedando cada vez más en manos de los políticos y cualquier confrontación entre las mismas organizaciones sindicales será cada vez más estéril. Los nuevos esfuerzos, antes de buscar seguir consolidando espacios políticos, deberían dirigirse al tratamiento de las problemáticas estrictamente sociales.

La nueva etapa por la que se transita exige además una readecuación de las tácticas de lucha y de presión. Las grandes marchas que lograron aglutinar a 200,000 personas se han convertido en historia. El movimiento popular salvadoreño no cuenta ya con aquella capacidad de convocatoria y es tiempo de reconocerlo. Los mitines y minimitines no figuran tampoco como un instrumento de gran impacto para la población y tal parece que la misma suerte corren algunas formas de ejecutar paros laborales. Probablemente estos mecanismos estén ya devaluados por su uso común y tanto las bases como las patronales —y la opinión pública en general— estén también cansados de este tipo de accionar.

En fin, si es que el movimiento sindical y social en general desea mantenerse como la instancia interlocutora de los trabajadores frente al gobierno y a otras fuerzas políticas, deberán renovarse considerablemente desde su interior. De lo contrario, el movimiento popular corre el peligro de dejar de ser un sujeto político y social de importancia para los próximos años.

Balance regional

Siguiendo con las tendencias de cooperación e interdependencia que el nuevo orden mundial exige a los diversos países del mundo, Centroamérica ha continuado buscando consolidar su proceso de unión económica y política a fin de insertarse en el escenario mundial. Es claro que los países del istmo están tratando de encontrarse a sí mismos en relación a sus vecinos para evitar ser marginados del actual esquema de convivencia, que sin más, define relaciones políticas basadas en principios democráticos y relaciones económicas fundamentadas en el libre comercio sujeto al intercambio entre países y bloques de países.

Así pues, dos aspectos son claves para comprender la dinámica regional: el proceso de integración económica, el cual pretende constituirse en instrumento para alcanzar el desarrollo de los pueblos centroamericanos, y la estabilidad política que permitirá crear las condiciones para ello.

La integración centroamericana en marcha

A lo largo del presente año, uno de los hechos más importantes en materia de libre comercio ha sido la entrada en vigencia el primero de marzo de el Sistema Arancelario (SAC), el Código Aduanero Uniforme (CAUCA), el Reglamento Centroamericano sobre Prácticas de Comercio Desleal y las Cláusulas de Salvaguardia respecto a las mercancías de terceros países, en todos los países excepto en Costa Rica.

Posteriormente, el primero de abril, los países del Triángulo del Norte (El Salvador, Honduras y Guatemala) abrieron sus fronteras al libre tránsito de personas y vehículos, al tiempo que pusieron en marcha, durante quince días, un programa experimental de apertura de fronteras al libre tránsito de mer-

cancías a fin de estudiar las posibles fallas del programa de apertura y poder corregirlas más adelante.

Sin embargo, en ambos casos, las Direcciones de Aduanas responsables de ejecutar las medidas de liberalización no respondieron ágilmente a las nuevas condiciones generándose una serie de fallas administrativas que pusieron al descubierto la falta de coordinación en la operativización de los acuerdos en materia de libre comercio. A este problema se sumó el generado por la oposición a la apertura aduanal y migratoria que algunos empresarios y ciertos funcionarios de aduanas han visto como amenaza a sus intereses ya que ésta les obligaría a dejar de percibir beneficios adicionales mediante la corrupción de la cual han estado acostumbrados a servirse (**Proceso 560**).

Luego, el primero de julio, se eliminaron los trámites aduaneros para mercaderías procedentes de los países del bloque norte centroamericano (Grupo CA-4), al cual se sumó Nicaragua en esa misma fecha. Esto ha convertido a Costa Rica en el único país de la región fuera de los esfuerzos acelerados de unión del istmo.

De otra cuenta, existe cada vez más un interés regional por vincularse a otros bloques de países para tratar de resolver problemas comunes. En esa línea, los representantes de la SIECA y de la Comunidad del Caribe (CARICOM), acordaron el 16 de febrero establecer una estrategia conjunta para actuar en el contexto del Acuerdo de Libre Comercio (NAFTA por sus siglas en inglés), la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (CBI) y la Iniciativa para las Américas (IA). También, el 19 de febrero, los presidentes centroamericanos y funcionarios de Estados Unidos, Gran Bretaña y México, se reunieron en Belice para discutir y tomar me-

didadas en contra de la producción, tráfico y consumo de drogas en Centroamérica, problema que está volviéndose el principal centro de atención después de las guerras civiles imperantes en algunos países durante la pasada década.

Además, ante la decisión de la Comunidad Europea (CE) de restringir el mercado bananero latinoamericano, los países del istmo junto a Colombia y Ecuador mostraron su rechazo a tal medida y pidieron formalmente a la CE que reconsiderara su posición en la reunión ministerial de "San José IX" llevada a cabo el 22 de febrero (Proceso 552). Asimismo, entre el 2 y el 4 de julio los países centroamericanos junto a Brasil y Colombia acordaron retener el 20% de sus cuotas exportables de café a fin de estimular el restablecimiento de los precios aún a sabiendas de que dicho esquema de retención sólo tendría éxito en el largo plazo mediante una recuperación gradual y sólida de los precios del grano.

Sobre las relaciones económicas entre bloques, es necesario destacar la relevancia que está adquiriendo el acuerdo de intensificar las relaciones económicas y comerciales entre Centroamérica y el Grupo de los Tres (México, Colombia y Venezuela). Este acuerdo dará lugar a un mercado de 160 millones de consumidores y podrá ser ampliado hacia los países del Caribe. Por otro lado, el Grupo de los Tres se ha comprometido a cooperar con el istmo apoyando financieramente proyectos destinados a proteger el medio ambiente, propiciar la descentralización y el fortalecimiento municipal, así como a modernizar la planta productiva centroamericana (interconexión eléctrica, ferroviaria y marítima) la cual requiere de una inversión de once mil millones de dólares para volverla eficiente y competitiva de cara al NAFTA y al mercado del cono sur a fin de contrarrestar a la Comunidad Europea (CE).

Desde antes de la ratificación del NAFTA

por México, en Estados Unidos y Canadá, se habían levantado una serie de opiniones en torno a los beneficios o peligros que éste podría acarrearle a los países latinoamericanos. Al respecto, el sector privado y los gobiernos centroamericanos han señalado que mediante el mismo pueden aprovecharse aspectos de intercambio de tecnología y procesos industriales que pueden ayudar a incrementar el libre comercio entre los países. En ese sentido, a sugerencia de la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá, se está estudiando la idea de crear una comisión compuesta por sectores públicos, privados y agencias bilaterales y multilaterales de asistencia, la cual tendrá como objetivo agilizar las gestiones para lograr la incorporación del istmo al tratado norteamericano que entrará en vigencia el primero de enero de 1994.

Ahora bien, la disyuntiva está en definir la forma, los mecanismos y los objetivos de participación de nuestros países en el tratado a fin de que sean respetadas las condiciones económicas, capacidad productiva y desarrollo tecnológico del istmo. En consecuencia habrá de ponerse a prueba la capacidad de negociación real que tiene Centroamérica para lograr una posición favorable en el contexto del NAFTA.

El NAFTA no sólo define un nuevo esquema de comercio sino también las nuevas relaciones entre Estados Unidos y Centroamérica en materia de cooperación. Ahora, a diferencia de la década pasada, los asuntos relacionados con la apertura comercial, defensa de la democracia y el medio ambiente tendrán preponderancia sobre lo estrictamente político y militar; por lo que la ayuda a otorgarse en la nueva coyuntura no será necesariamente concedida directamente a los gobiernos sino a aquellas instancias que permitan ir consolidando los objetivos actuales.

En otro orden, algunos analistas locales

consideran que el programa de ajuste del presidente Clinton para contrarrestar la crisis económica existente en su país, puede dañar a la región centroamericana ya que éste incluye recortes en la ayuda externa y programas de reducción de deudas. No obstante, el presidente estadounidense, Bill Clinton, quien ha considerado los peligros de la significativa y creciente disminución de la ayuda estadounidense a la región, se ha comprometido con los presidentes del istmo a apoyarlos en sus esfuerzos por conseguir ayuda multilateral que compense el vacío dejado por su país en lo que se refiere a asistencia financiera. Mientras tanto, debido a que los países del istmo (al igual que los del Caribe) son los principales beneficiarios de la ayuda estadounidense en el hemisferio occidental y los que tienen deudas bilaterales per cápita mayores, se presentan como los que serían más golpeados por los recortes.

En la nueva coyuntura, los países centroamericanos necesitan de la cooperación internacional para consolidar sus incipientes democracias e impulsar su desarrollo; curiosamente, ahora que la región necesita estar fuerte para enfrentar los retos del próximo milenio, los países desarrollados restringen los mercados, disminuyen programas de cooperación o adoptan actitudes de inexplicable dureza en las negociaciones comerciales y financieras. Pese a ello, dos grupos de países se han interesado en ajustarse a las necesidades de cooperación del istmo: el Grupo de los Tres, dispuestos a cooperar en el mejoramiento de la infraestructura física centroamericana; y la CE, primer socio para el desarrollo de nuestra región y segundo cliente para sus productos.

Para la CE la democratización, el desarrollo y el combate de la pobreza son el gran desafío de la cooperación comunitaria hacia el istmo, así como el promover un acercamiento entre el sector privado europeo y el centroamericano a fin de propiciar un mayor

comercio e inversión entre regiones. Sin embargo, tal cooperación estaría condicionada al mantenimiento del orden constitucional y la estabilidad política.

En cuanto al fortalecimiento de las instituciones que definen el ritmo de la integración, es importante destacar que en octubre fue firmado el Protocolo al Tratado de Integración Económica del istmo a través del cual se podrán conocer los fundamentos y principios que regirán el proceso de unión económica, política, social y cultural de los países de la región. Basado en los principios de flexibilidad, gradualidad y complementariedad, el protocolo de integración permite no sólo el que cada país del área pueda sumarse al proceso unionista de acuerdo a sus posibilidades reales, sino también considera el que cada uno de ellos pueda negociar unilateralmente acuerdos de comercio e inversión con terceros países respetando los compromisos regionales.

El Sistema de Integración Económica (SICA), instalado a partir del primero de febrero en San Salvador, El Salvador, será quien regule la marcha de la integración y permita ir consolidando lo que se pretende sea un nuevo modelo de desarrollo económico y social que reduzca los altos índices de pobreza; para ello se reorganizará el subsistema de integración social y se creará un Fondo Social contra la Pobreza que deberá ser administrado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

En lo que al Parlamento Centroamericano (PARLACEN) se refiere, a diferencia del año anterior, éste ha incrementado su presencia en el área y va cobrando cada vez mayor consistencia dentro del proceso integracionista. Al respecto, cabe mencionar que actualmente tanto Panamá como Costa Rica ya han nombrado a sus respectivos observadores permanentes ante el parlamento (en enero y marzo respectivamente) para conocer de cerca su funcionamiento, lo cual

induce a pensar que pese a la renuencia de ambos países a participar en un proceso de integración política no descartan que de afinarse cada vez más el proceso integracionista, esta instancia puede volverse un centro importante en el proceso regional de toma de decisiones.

Finalmente, el sector privado centroamericano representado en la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá, ha diseñado una estrategia para ayudar en el proceso de integración centroamericana que vienen impulsando los diferentes gobiernos. A su vez, el sector empresarial ha insistido en que se le conceda un mayor protagonismo en materia de integración a través del SICA, que es una institución que reúne a todos los sectores que deben emitir opiniones a fin de tomar decisiones relevantes. Por su lado, la Iniciativa Civil para la Integración Centroamericana (ICIC), ha afirmado que hasta la fecha al sector que representa no se le han facilitado las condiciones para una efectiva participación en la dinámica integracionista; de allí que, la ICIC ha propuesto que se incluya a los sectores civiles organizados en las instancias consultivas oficiales de la integración, que se considere a las organizaciones comunales sujetos activos del desarrollo regional, que se de un tratamiento especial a las iniciativas de la pequeña y mediana empresa, que se busque una estrategia comercial que fortalezca la seguridad alimentaria y se tomen en cuenta las medidas alternativas a las de ajuste estructural.

La estabilidad política regional

El año pasado la modesta evolución de la democracia en Centroamérica permitió a ésta volverse un área más confiable para la inversión y el crecimiento económico. El logro más importante fue el acuerdo de paz alcanzado en El Salvador el cual se consideró el punto de partida de toda una oleada de sucesos que contribuirían a ganar una ma-

yor estabilidad política regional. Así pues, crecieron las expectativas de que en Guatemala muy pronto terminaría el conflicto armado; y en general, que a un ritmo constante todos los países se dejarían llevar por las fuerzas de pacificación y democracia tan necesarias para la nueva estrategia de desarrollo regional.

Centroamérica está tratando de cambiar su imagen de zona de guerra por una que refleje los procesos de pacificación y democratización que toman lugar en ella. Para conseguir este propósito, los países del istmo se han preocupado, cada uno a su manera, por impulsar la promoción de valores propios de una cultura democrática que, entre otras cosas, exige para su consolidación el retiro de la fuerza armada del escenario político y su subordinación al poder civil, el respeto a los derechos humanos, la transparencia política de las administraciones gubernamentales, la resolución de conflictos por vía pacífica y una mayor participación de los diversos sectores sociales en las decisiones de política económica y social.

Para estos fines en El Salvador ha sido muy valioso el aporte de la Comisión de la Verdad que esclareció las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en los años 80, tanto por la institución armada como por el FMLN, ya que pese al visceral rechazo de aquellos sectores que aún no logran asumir las transformaciones que implica el conocimiento de la verdad, ésta ofreció la posibilidad no sólo de renovar la conciencia colectiva sino también de demostrar que efectivamente no se puede alcanzar la paz a través de la guerra puesto que esto es una contradicción.

El impacto que ha tenido el conocimiento de la verdad en El Salvador se extendió a otros países centroamericanos como Honduras, Nicaragua y Guatemala, los cuales son escenarios de particulares procesos de pacificación y democratización. Prueba de ello es que en Guatemala, los primeros tres

meses del año predominó el debate entre diferentes sectores, sobre la conveniencia de seguir el ejemplo salvadoreño para lograr la paz. En Honduras, el presidente Callejas, creó el 26 de febrero una especie de comisión de la verdad, integrada por representantes del ejecutivo, la iglesia católica y partidos políticos, para analizar posibles reformas a la policía secreta y recomendar cambios tanto al órgano judicial como al sistema penitenciario. Y en Nicaragua el 22 de marzo el Ministro de la Presidencia, Antonio Lacayo, solicitó a la ONU la formación de una comisión de alto nivel para investigar la tarea realizada por el gobierno de Violeta Chamorro a fin de demostrar que éste no ha cometido actos de corrupción tal y como lo afirma el sector de oposición a su gobierno (**Proceso 557**).

En general, en estos tres países ha existido una fuerte presión de la sociedad civil para llevar a cabo acciones de depuración y transformación en aquellas estructuras que tradicionalmente no han permitido su cuestionamiento: el aparato militar, judicial y la administración pública.

Pero los esfuerzos de los diferentes gobiernos para alcanzar la estabilidad regional no han sido suficientes. En marzo pasado, la ocupación de la embajada nicaragüense en Costa Rica por el "Comando Yolaina" fue un claro signo de que en Nicaragua las profundas divisiones internas dentro del aparato institucional sumadas a la crisis económica, tarde o temprano podrían conducir al país a niveles peligrosos de ingobernabilidad sobre todo si consideramos la crisis económica, la pobreza que afecta a cerca del 70% de la población, la guerra interna provocada por los grupos rearmados (recompas y recontras), las dificultades que enfrenta la presidenta Violeta Chamorro para llevar a cabo el diálogo nacional entre el gobierno, la Unión Nacional Opositora y el Frente Sandinista y la amenaza de una mayor inestabilidad política producto de la inestabilidad económica.

Por otro lado, en Guatemala el autogolpe

del presidente Serrano constituyó un hecho que no sólo alteró el orden institucional al crear un vacío de poder que duró cerca de un mes sino también puso en entredicho el proceso integracionista y la estabilidad regional. No obstante, el autogolpe abrió la posibilidad para hacer cambios importantes en la estructura de poder gracias al impulso oportuno de la sociedad civil y un grupo de militares progresistas que forzaron la restauración del orden constitucional, que llevó a Ramiro De León Carpio a asumir la presidencia, y ahora propugnan por la depuración del congreso y la Corte Suprema de Justicia. En definitiva, tras el autogolpe, la nueva coyuntura política guatemalteca ha definido retos más complejos al tiempo que la democracia ha sido puesta en vilo. Por si fuera poco, aún están pendientes las negociaciones de paz.

Para terminar diremos que los procesos eleccionarios comenzaron a difundirse por el istmo. El 28 de noviembre Honduras eligió un nuevo presidente, el liberal Carlos Roberto Reina, quien deberá asumir los desafíos de la nueva coyuntura centroamericana para conseguir la estabilidad democrática y una mejora significativa en las condiciones de vida de la población. De igual forma, estas exigencias deberán ser resueltas por aquellos presidentes a elegirse el próximo año en Costa Rica (6 de febrero), El Salvador (20 de marzo) y en Panamá (8 de mayo).

Centroamérica está en un proceso de cambios de gobiernos que le definen en situación de incertidumbre. Estarán en juego los intereses políticos de un país en relación a los otros bajo un mismo esquema de desarrollo: la integración económica del istmo. Cada agrupación política seguramente le imprimirá al proceso integracionista su propio matiz pero también deberán tomar en cuenta que este esquema de desarrollo no tendrá sentido si no se vuelve una auténtica estrategia de desarrollo que mejore las condiciones de vida de los centroamericanos.

Los derechos humanos en 1993

Introducción

El 31 de diciembre se cumplió el segundo aniversario de aquel momento tan esperado por la mayoría de salvadoreños. En efecto, minutos antes de terminar 1991, desde Nueva York recibimos la noticia: por fin, el gobierno salvadoreño y las fuerzas insurgentes habían establecido compromisos definitivos para acabar con la guerra. Sólo restaban algunos detalles para suscribir los acuerdos finales de paz en el castillo de Chapultepec, México. Casi un año después, en la ciudad de San Salvador se realizó la ceremonia que decretó la conclusión oficial del conflicto armado.

Los dos sucesos giraron alrededor del prolongado enfrentamiento bélico entre la Fuerza Armada (FAES) y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Los combates y las acciones militares que protagonizaron ambos bandos, por años, fueron considerados la principal fuente de violaciones a la dignidad humana en nuestro país. Por ello, para estructurar nuestras reflexiones en torno a la situación de los derechos y las libertades fundamentales de los salvadoreños durante 1993, debemos referirnos a la forma cómo este año ha sido catalogado, al menos en la retórica diplomática y en los papeles firmados: como el segundo en paz, después de la esperanzadora acta de Nueva York, y como los primeros doce meses tras el cese oficial de la guerra.

Desde esa perspectiva, hay quienes afirman que las cosas van mejorando. Sin embargo, la realidad de 1993 nos muestra otro panorama muy distinto: en El Salvador aún no se respira una verdadera paz, no se vive en tranquilidad y no se logra alcanzar un verdadero respeto a los derechos humanos.

La violencia, en sus diversas manifestaciones, sigue negando la existencia de la paz; la muerte —a partir del uso generalizado, irracional e irreflexivo de métodos brutales— permanece reinando en todo el territorio nacional, convirtiendo el ansiado fin de la guerra en un logro positivo pero insuficiente y, sobre todo, precario. Algunos se esfuerzan por presentar esa sangre que aún sigue derramándose como algo natural, producto de “factores inerciales” propios de un proceso de transición. Esta explicación podrá resultar válida en la lógica del burócrata y del diplomático, pero nunca encontrará eco y justificación entre las víctimas y sus familiares.

Los crímenes motivados políticamente, realizados por los “escuadrones de la muerte” que mantienen la “guerra sucia”; el funcionamiento de otros grupos ilegales similares que llevan a cabo acciones de “limpieza social” y de “justicia privada”; la delincuencia común de los que, orillados por su situación económica, violan la ley; la delincuencia “especial” de los antiguos combatientes de uno u otro bando que, por falta de oportunidades o de adaptación, no se han insertado en la actividad productiva; la explosión de granadas y el uso de armamento militar restringido; el accionar del crimen organizado... Al finalizar el año, ese es el panorama en nuestro país, resultado de una política de connivencia y tolerancia por parte de un sistema que, sobre todo, ha administrado injusticias.

La depuración de la FAES

Durante los primeros días del año cobró mayor fuerza una polémica que ya venía desde 1992: las medidas a tomar en cumplimiento de las conclusiones a las que llegó la Comisión ad hoc para la depuración de la

FAES. Según el secretario general de la ONU, Boutros Boutros-Ghali, la orden número 14 de la FAES emitida el 31 de diciembre de 1992, no respondía al trabajo desarrollado por dicha instancia. En ese marco y ante las fuertes críticas recibidas, incluidas las presiones de la administración estadounidense, el gobierno salvadoreño argumentó —en comunicado del 4 de enero— que existía un documento adicional de carácter confidencial. Sin embargo, Ghali no quedó satisfecho y así lo hizo saber al Consejo de Seguridad del organismo el 7 de enero, cuando informó que las medidas tomadas en 15 de los casos no eran compatibles con el acuerdo de paz y cuestionó el nombramiento de 7 oficiales como agregados militares.

A mediados de diciembre, se conocieron públicamente las negociaciones secretas entre ciertos sectores del FMLN y el presidente Alfredo Cristiani, encaminadas a excluir a algunos militares de la depuración y posponer la salida de otros. Frente a ello, seis organizaciones no gubernamentales (ONGs) de derechos humanos sostuvimos que era "inaceptable negociar, escalar o retrasar la aplicación" de las medidas incluidas en el informe de la Comisión ad hoc, pues constituían éstas el primer paso para alcanzar "la democratización del país, el irrestricto respeto a los derechos humanos y la reunificación de la sociedad salvadoreña". Para nuestros organismos, "la depuración de la Fuerza Armada, si bien surge de los acuerdos entre el gobierno y el FMLN, en esencia no es un problema entre las partes, sino una cuestión de interés nacional. Asimismo, su escalonamiento sólo evidenciaba "el inmenso poder de los militares".

Al final, se pensó más en "salvar la estabilidad del país" de una reacción peligrosa por parte de un grupo de militares "humillados", que en el verdadero beneficio de los salvadoreños mediante la superación de la impunidad. Las consecuencias de esta postura se pudieron observar dos meses después,

de manera clara, en las actitudes del alto mando castrense ante las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, la cual terminó de recabar información el 13 de enero. Pero antes, con la prepotencia acostumbrada, los titulares del Ministerio de Defensa, generales René Emilio Ponce y Juan Orlando Zepeda, seguidos posteriormente de otros altos oficiales, acudieron a los tribunales a ratificar su demanda contra la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES) y la Unión Nacional de Trabajadores Salvadoreños (UNTS) por haberlos acusado, "sin fundamento", como responsables de graves violaciones a los derechos humanos; además, aprovecharon la oportunidad para descalificar el trabajo de la Comisión ad hoc.

En febrero continuó la discusión sobre la depuración de la FAES, aspecto fundamental en materia derechos humanos, sólo que entonces se incluyó otro ingrediente: las armas del FMLN. El día 11, la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL) certificó —fallidamente, como lo demostraron acontecimientos posteriores— que el Frente había concluido el proceso de destrucción de su armamento convencional. Días antes, el coordinador general del FMLN había declarado que los misiles antiaéreos no serían destruidos, en tanto el gobierno no tomara las medidas la depuración completa de la FAES. Después se conoció un hecho que podría interpretarse como reflejo de los desacuerdos internos sobre el tema: la destrucción de 25 misiles propiedad de una de las organizaciones del Frente, el entonces Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Uno de sus dirigentes sostuvo que la depuración de la Fuerza Armada era un compromiso entre el presidente Cristiani y la comunidad internacional, no con ellos; "a nosotros —afirmó el miembro del ERP— nos interesa la transferencia de tierras y la reinserción de nuestros mandos, eso ya se dio y por eso las destruimos".

El informe de la Comisión de la Verdad

En marzo, el acontecimiento más importante lo constituyó, sin duda, la presentación del informe de la Comisión de la Verdad que tuvo lugar el 15 en Nueva York. Antes de ser del conocimiento público, el general Ponce puso a disposición del presidente Cristiani su cargo el día 12; el mandatario, por su parte, en un mensaje a la Nación el 14 de febrero, solicitó una amnistía general y absoluta para todos los involucrados en los hechos registrados por la Comisión de la Verdad. Lastimosamente, este llamado fue escuchado por la Asamblea Legislativa que —sin esperar que la población conociera el contenido del documento y sin considerar la opinión de las víctimas— aprobó el 20 de marzo la “Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz”, contenida en el decreto 486.

Como un premio a la impunidad y en concordancia con la forma cómo se actuó en torno a la depuración de la FAES, se aprobó esta ley con la cual se eximió de responsabilidad a quienes violaron los derechos humanos; se impidió la posibilidad de conocer la verdad, hacer justicia y reparar los daños; se encubrieron las estructuras judiciales y los funcionarios que, en un inadecuado uso de sus atribuciones, facilitaron la realización de las prácticas contra la dignidad de las personas; y se vulneraron preceptos constitucionales y obligaciones internacionales contenidas en los tratados y convenios de los cuales el Estado salvadoreño es parte. Boutros-Ghali expresó su “preocupación por la celeridad con que se había adoptado esa medida y la opinión de que habría sido preferible que la amnistía se hubiera promulgado después de que se hubiera logrado un amplio consenso nacional en favor de ésta”. Sin embargo, más que una discusión abundante y seria sobre el informe de la Comisión de la Verdad, ciertos sectores se encargaron de intentar restarle credibilidad y legitimidad al mismo, sobresaliendo los ataques prove-

nientes del alto mando de la FAES y de la Corte Suprema de Justicia.

Por nuestra parte, ante el informe de la Comisión de la Verdad y el decreto de amnistía, un grupo de ONGs manifestamos lo siguiente: “Son muchas y muy importantes las recomendaciones contenidas en dicho documento y su cumplimiento inmediato es una exigencia para ambas partes, a partir de su compromiso ante el pueblo salvadoreño y la comunidad internacional desde la firma de los acuerdos de paz. Entre ellas, destacan aquellas relacionadas con el sistema judicial y la administración de justicia, especialmente la que establece una necesaria e inmediata reestructuración de la Corte Suprema de Justicia... Después del 15 de marzo pasado, el primer problema a resolver —tal como lo señala la Comisión de la Verdad— no era “si se debe o no sancionar a los culpables sino si se puede o no hacer justicia”. La determinación en torno al perdón individual y social para los responsables de los hechos debió postergarse, entonces, hasta el establecimiento de las condiciones mínimas para que las víctimas adoptasen una decisión, de manera consciente y en el ejercicio de un legítimo derecho que sólo a ellas les corresponde, después de conocer la verdad y haber satisfecho su demanda de justicia.”

“Cuando en una sociedad —añadimos en nuestro pronunciamiento— no está garantizado el imperio de la justicia mediante el funcionamiento eficaz de las instituciones competentes, este tipo de medidas constituyen la mejor licencia, un “cheque en blanco”, para quienes acostumbran “solucionar” los conflictos mediante el uso de la violencia. En nuestro caso, el “borrón y cuenta nueva” se plantea como la posibilidad cierta de otra dolorosa contabilidad en el irrespeto de los más elementales derechos de la población, que sólo aumentaría la larga suma de delitos acumulados ya desde la amnistía del 11 de julio de 1932.” En abril, fueron dos los acontecimientos más importantes en la materia:

la publicación del sexto informe de la división de derechos humanos de ONUSAL y la decisión gubernamental suspendiendo la visita que realizaría, durante los últimos días del mes, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Del informe de ONUSAL rescatamos la parte en la que se afirmaba, respecto de la situación, que "la consolidación de las tendencias positivas existentes y la eliminación de las violaciones que aún existen, dependerán en gran medida de la aplicación efectiva de los acuerdos de paz y de la consolidación de las reformas estructurales e institucionales dirigidas al funcionamiento efectivo del Estado de Derecho en una sociedad desmilitarizada, reunificada, reconciliada, tolerante y educada en los valores de la democracia y la dignidad humana". Sin embargo, a esas alturas aún no se cumplía con las medidas planteadas por la Comisión ad hoc y continuaba la oposición al acatamiento puntual de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, así como a las del experto independiente de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, doctor Pedro Nikken, y a muchas de la misma división de ONUSAL.

De ahí en adelante, son muchos los hechos que se produjeron en el marco de un deterioro de la situación de los derechos y las libertades fundamentales, principalmente del derecho a la vida, y en medio de un sinnúmero de incumplimientos, cumplimientos a medias y retrasos de los compromisos adquiridos por las partes en los acuerdos de paz, sumado a la falta de una amplia participación ciudadana en el proceso.

El accionar de los "escuadrones de la muerte" y las otras violaciones a los derechos humanos

Varios dirigentes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) fueron asesinados a partir de los últimos días de octubre. Los hechos recibieron una justa condena dentro de El Salvador y desde

la comunidad internacional, al punto que el Secretario General de las Naciones Unidas expresó su "consternación y profunda tristeza", por estas ejecuciones "al estilo de los escuadrones de la muerte". Sin embargo han sido pocas las lágrimas derramadas y las voces que reprueban, desde esas mismas instancias y con la fuerza que ameritan, los asesinatos de aquellos salvadoreños que —cada vez más, después del fin de la guerra— acrecientan las frías estadísticas de las víctimas producto de una violencia injustificable, amparada en la impunidad de siempre.

Del análisis de la prensa escrita nacional realizado entre enero y noviembre de 1993, nuestro Instituto reporta 59 casos de personas ejecutadas que aparecieron con evidentes señales de tortura y otras características típicas del accionar de los "escuadrones de la muerte". Además, en la misma fuente y durante el mismo período, el IDHUCA ubica los casos de 335 personas asesinadas por "individuos desconocidos", en circunstancias similares a las del pasado reciente cuando —sin mediar palabra— los sicarios encargados de eliminar opositores políticos, fueran éstos reales o no, ocultaban su identidad. En total, pues, son 394 las víctimas de estos bárbaros actos contra la vida durante once meses en los cuales, afortunadamente, ya no se escuchan los combates militares entre la Fuerza Armada y el FMLN; sin embargo, como promedio diario, en esas condiciones que para algunos son satisfactorias, resulta que más de una persona continúa siendo ejecutada en El Salvador y la responsabilidad recae en lo que ahora algunos han dado en llamar "grupos armados ilegales con motivación política".

A lo anterior se suman las reiteradas denuncias de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), sobre otras preocupantes violaciones al derecho a la

vida, tales como tentativas de ejecución arbitraria y amenazas de muerte; a los derechos a la integridad, la seguridad y la libertad personal, dentro de las que destacan las torturas, los malos tratos, el uso excesivo de la fuerza, los secuestros, las detenciones arbitrarias y otras amenazas; así como las violaciones al debido proceso legal y a la justicia.

Los mecanismos de promoción y defensa de los derechos humanos

El cuadro descrito nos conduce, irremediablemente, a una primera conclusión sobre 1993: el cese al fuego entre los bandos no ha traído a los salvadoreños, de manera automática, una "mejoría ostensible" en la situación de sus derechos humanos. Sin embargo, durante casi todo el año, algunos diagnósticos sobre ésta no se han caracterizado por su objetividad. En ciertos casos se sobreestimaron logros muy débiles y relativos, restándole importancia a las graves violaciones que se fueron dando; en otros, éstas sólo se definieron con tibieza sin una condena firme de sus responsables; en casi todos, se intentó ofrecer la imagen de un país que caminaba bien, con tropiezos menores propios del proceso pero —a fin de cuentas— en la dirección correcta.

Sin justificarlas, estas actitudes de marcado optimismo interesado o en el mejor de los casos superficial, se explican cuando provienen de aquellos sectores que —inmersos en una campaña electoral en ascenso y cada vez más demagógica— pretenden demostrar que en El Salvador las cosas están cambiando de manera positiva. Pero las caracterizaciones y las posturas de este estilo no encuentran ni siquiera explicación, cuando proceden de instancias encargadas de velar por el respeto y la promoción de los derechos humanos. Por ello y por lo preocupante de sus consecuencias para el futuro de los salvadoreños, en un balance anual nos compete referirnos a la actuación y el impacto de —al menos— dos de ellas: la división de

derechos humanos de ONUSAL y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. De la primera, cabe señalar que su director —el jurista peruano Diego García Sayán— hizo públicos durante el año tres informes. El primero de ellos, que abarcó la situación de los derechos humanos entre junio de 1992 y enero de 1993, fue conocido hasta marzo. En junio se distribuyó el segundo elaborado durante la gestión de García Sayán, que a su vez era el séptimo de la división, analizando el período comprendido entre febrero y abril. El octavo informe se publicó en octubre e incluyó el estudio de otros tres meses: mayo, junio y julio. Finalmente, aunque se anunció su presentación en la sede de la ONU en Nueva York, aún no conocemos el texto del noveno informe.

En relación a estos tres documentos oficiales, el IDHUCA mantuvo una constante posición crítica. Sobre el primero sostuvo que, como denominador común, se observaba en él "una falta de precisión y claridad en ciertos aspectos importantes", pues se hacían afirmaciones "muy optimistas en relación a la situación de los derechos humanos", sobre bases "inciertas" que partían "de la referencia a la horrorosa realidad que precedió al momento actual, de los cambios en la legislación interna y de algunas aspiraciones no realizadas aún". Los aspectos positivos para el análisis de la situación se presentaron de forma tal que su impacto real fue muy reducido.

En el segundo documento elaborado por la división de ONUSAL bajo la dirección de García Sayán, de nueva cuenta se utilizó como parámetro la situación en el país durante la guerra, para emitir juicios en relación a la situación de los derechos humanos durante el período comprendido entre febrero y abril de 1993, lo que arrojaba —lógica pero lastimosamente— "conclusiones demasiado optimistas sobre una realidad que, incluso en el mismo documento, no parece ser tan

idífica". En ese entonces manifestamos que la visión de ONUSAL plasmada en ese documento, era "superficial" y se sustentaba "en una confianza absoluta en los compromisos asumidos por las partes", que por cierto "no han actuado del todo bien en relación a su cumplimiento". En definitiva, al analizar el séptimo informe se concluyó que en él se reducía la gravedad de una situación negativa, por la forma cómo era presentada; el documento ofrecía elementos descriptivos valiosos y reales, pero enunciados de forma tal que se dificultaba captarlos y comprender su alcance.

Finalmente, en relación al último de estos informes también cuestionamos la manera en que ONUSAL siguió caracterizando la situación, la cual no puede ni debe interpretarse como "ambivalente" si se considera la desproporción existente entre los "signos de mejoría" —según sus palabras— frente a las graves violaciones a los derechos humanos que aumentan, junto a la falta de voluntad para cumplir cabalmente con sus recomendaciones y las que hizo la Comisión de la Verdad.

Para sostener lo anterior, cabe utilizar el mismo boletín de prensa de la división cuando presentó su octavo informe el 22 de octubre. Del lado de esos "signos positivos" sólo encontramos que no se han registrado desapariciones forzadas. Pero ante ese solitario logro, de manera apabullante se alzan las situaciones graves y preocupantes que, textualmente, la división señala: un aumento de las violaciones al derecho a la vida, con nuevas ejecuciones arbitrarias; un caso de intento de ejecución sumaria, con tortura y motivación política; la continuación de las amenazas de muerte; el que para ellos, en su restringido concepto de tortura, hayan reaparecido casos de este tipo; un aumento en las detenciones arbitrarias; la ejecución inadecuada de las reformas legales; una sensación de alta inseguridad ciudadana provo-

cada por la violencia común; y, finalmente, que la mayoría de sus recomendaciones no se habían cumplido.

A todo lo anterior debe agregarse lo que, probablemente, constituye una de las fallas más serias de esta división de ONUSAL, por sus consecuencias directas en la falta de eficacia del principal mecanismo interno con el cual deberíamos contar los salvadoreños: la forma cómo se ha referido a la gestión de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDH). Con su típico lenguaje diplomático, la división dijo —en marzo de 1993, en su sexto informe— que la institución ya empezaba "a dar muestras de una actividad que presenta signos alentadores respecto de la capacidad para cumplir su mandato constitucional y retribuir las legítimas expectativas que la sociedad civil ha generado respecto de su rol sustantivo en la protección de los derechos humanos".

En palabras más sencillas, para ONUSAL desde los primeros meses de 1993 la Procuraduría ya empezaba a funcionar bien. Y los elogios de la división no terminaban ahí. También se dijo que en la "medida que esta dinámica emergente se constituya en una línea de acción sostenida y sistemática, la Procuraduría estará desbrozando el camino para un futuro control efectivo de la legalidad en materia de derechos humanos, al que tanto el Estado como la sociedad deben otorgarle un irrestricto respaldo".

Sin embargo, casi para finalizar el año, el señor procurador —doctor Carlos Mauricio Molina Fonseca— anunció con mucho entusiasmo su propuesta de "Ley de Seguridad Ciudadana". El texto de este proyecto vino a mostrar, nuevamente, que el buen funcionamiento de la Procuraduría y la superación de las trabas para garantizar la real vigencia de los derechos humanos en nuestro país, donde durante años han prevalecido la violencia y la impunidad, no se conseguirán mediante declaraciones retóricas, ni con avales y elo-

gios mutuos e interesados. De la iniciativa en cuestión lanzada por el señor procurador, lo más rescatable es su publicación anticipada a fin de impedir su aprobación, ya que en ella se ofrecen las posibilidades para futuras violaciones a los derechos humanos.

En agosto del presente año, el IDHUCA opinó que a la Procuraduría le faltaba mucho para cumplir cabalmente su función. Al hacer el balance final de 1993 ese juicio aún tiene validez y ello hace que el panorama en materia de derechos humanos se vuelva más inquietante. En febrero de 1994, el señor procurador cumplirá dos años de haber sido nombrado y —a esas alturas— ya no se puede hablar de los primeros pasos, ni de etapas de organización o de falta de financiamiento. De lo que sí se puede hablar es de falta de claridad para el establecimiento de prioridades, de una inadecuada orientación para el trabajo de la institución, en el marco de una situación en la que las violaciones aumentan y los responsables de éstas no ven que existan instituciones del Estado con la capacidad para enfrentarlos.

Conclusión

Los fundamentos de la paz siempre serán débiles, si entre éstos no se encuentra la justicia. Y en nuestro país, a dos años de aquel 31 de diciembre que tantas esperanzas despertó y a un año del cese al fuego oficial, la justicia no aparece. Masacres como las de San Francisco Chinameca hace

unos días, en el departamento que —irónicamente— se llama La Paz, son muestras escandalosas de dos factores que cotidianamente conspiran contra esa aspiración en todo el territorio nacional: la muerte y la impunidad.

Los pasos que hasta ahora se han dado en el “camino de la paz”, después de haber finalizado los combates militares en El Salvador, han sido forzados por la presión de la comunidad internacional, principalmente desde la sede de la ONU en Nueva York. En su mayoría, el cumplimiento de los compromisos ha tendido a satisfacer esas presiones: ha sido un producto de exportación. Pero la verdadera paz no se construirá mientras exista una “guerra sucia”, prevalezca la falta de justicia, no se garantice la seguridad ciudadana y la pobreza continúe creciendo. Y es hacia ahí donde debemos dirigir nuestra atención al hacer el balance de 1993.

Las medias tintas y los arreglos cosméticos, la diplomacia y los elogios falsos, no constituyen una buena base para garantizar la transición en el presente y para asegurar el futuro, sobre todo en materia de derechos humanos. Por eso, nos interrogamos sobre la situación actual y coincidimos con el secretario general de las Naciones Unidas cuando dice que “el respeto de los derechos humanos es una condición **sine qua non** para el éxito del proceso de paz y la consolidación de una sociedad democrática”.

Cronología 1993

ENERO

01. Naciones Unidas, a través del Sr. Gral. Boutros Boutros Ghali, expresó su inconformidad por la Orden General de la F.A. del 31 de diciembre de 1992. La misma no contempló la destitución de un número de oficiales señalados por la Comisión **ad hoc**, tal como el Pdte. Cristiani se había comprometido a hacerlo en una carta del 29 de noviembre de ese año.
04. La Secretaría Nacional de Comunicaciones emitió un comunicado afirmando que la Orden General de la F.A. contiene una adición que está siendo tratada en forma confidencial.
05. El Pdte. Cristiani presentó a la Asamblea Legislativa 12 modificaciones al Código Electoral, orientadas a flexibilizar una serie de disposiciones cuestionadas.
06. El Ministro de Defensa, Gral. Emilio Ponce calificó de parcial el informe de la Comisión Ad-Hoc asegurando que la mencionada comisión basó su investigación en informes proporcionados por grupos y organismos de izquierda.
 - El BCR puso a la venta \$3.8 millones con el objetivo de estabilizar el tipo de cambio.
07. Sorpresivamente fue nombrado como nuevo Director de la Policía Nacional el Cnel. Francisco Salinas, en sustitución del Cnel. Ciro López Roque.
 - La Asamblea Legislativa aceptó 10 de las observaciones presidenciales señaladas al Código Electoral.
 - 11. En un informe al Consejo de Seguridad, el Sr. Gral. rechazó las medidas administrativas del presidente Cristiani para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión **ad hoc**.
 - El Sr. Bernard Aronson, Subsecretario de Estado norteamericano, en el marco de un seminario denominado "Reconciliación en Tiempos de Transición", refiriéndose al proceso de transición en El Salvador dijo que el principal aspecto pendiente radica en conseguir la real subordinación de la Fuerza Armada al poder civil.
 - La alcaldía capitalina desalojó a los vendedores ambulantes del centro de San Salvador.
 - 12. El diputado de ARENA, Carlos Hernández, dijo que el indulto solicitado a la Asamblea Legislativa por el P. José María Tojeira s.j. en diciembre de 1992, a favor del Cnel. Guillermo Alfredo Benavides y el teniente Yussy Mendoza no procedía, porque el Código Procesal Penal señala que éste debe ser solicitado por un salvadoreño.
 - 13. La Comisión de la Verdad concluyó su labor en el país e informó que se recopilaron cerca de 9 mil testimonios relacionados con hechos de violación a los derechos humanos.
 - Los trabajadores del Ministerio de Ha-

- cienda iniciaron una huelga por el despedido de 32 empleados en las vacaciones de fin de año.
14. Con los votos de ARENA, MAC y casi todos los miembros del PDC, el Organismo Legislativo aprobó un decreto que permitirá la urbanización de 144 hectáreas de la Finca El Espino.
 18. El Gral. Emilio Ponce, Ministro de Defensa, asistió al juzgado noveno de lo penal a ratificar su demanda por difamación en contra de los dirigentes de la Comisión de Derechos Humanos no Gubernamental y la UNTS, quienes lo señalaron a finales de 1992 como responsable de múltiples violaciones a los derechos humanos.
 - En su informe correspondiente a la primera quincena de enero, ONUSAL señaló que el 6 de enero se disolvió el Batallón de Infantería de Reacción Inmediata "Atonal"; el 7, el Batallón de Infantería Antiterrorista (Biat) Victoria Cacahuatique del DM- 4; y el 12, el Biat Cobra, de la IV Brigada de Infantería. Oficiales de la misma institución observaron el traslado de personal del Destacamento Militar de Ingeniería de la F.A. de Zacatecoluca, a las instalaciones del antiguo BIRI "Atlacatl" en el Sitio del Niño.
 - El Presidente Cristiani anunció un incremento salarial para los empleados públicos.
 - El ministro de economía, Ing. Arturo Zablah dio a conocer que para objetivos de análisis económico y actualización, se incrementó el número de artículos de la canasta básica a 241 (83 productos más que en la anterior).
 19. Al igual que el Gral. Ponce el Viceministro de Defensa, Gral. Juan Orlando Zepeda presentó una demanda por difamación contra la CDH no Gubernamental y la UNTS.
 20. Los Grales. Gilberto Rubio y Mauricio Vargas, Jefe y Subjefe del Estado Mayor Conjunto interpusieron una demanda por difamación contra la CDH no Gubernamental y la UNTS.
 24. ONUSAL informó que entre el 18 y el 22 se llevó a cabo la desmovilización de 2.517 efectivos que pertenecían a cinco batallones disueltos en la Sexta Brigada de Infantería, de Usulután; la Segunda Brigada de Infantería, de Santa Ana; el Destacamento Militar No. 1; la Cuarta Brigada de Infantería, de El Paraíso; los integrantes del Batallón Tte. Cadete Juan Ramón Rodríguez López, incorporados en el Destacamento Militar No.2, de Sensuntepeque.
 27. Convergencia Democrática manifestó su total respaldo político a la existencia de COPAZ hasta después de 1994, en oposición al planteamiento del Vicepresidente de la República, Francisco Merino, de que COPAZ debe desaparecer porque ya cumplió su objetivo.
 29. A excepción de Costa Rica, los otros países centroamericanos firmaron con Venezuela y Colombia, un proyecto de acuerdo sobre Comercio e Inversión.
 31. El subjefe del Estado Mayor Conjunto de la F.A., Gral. Mauricio Vargas, informó que el plan de reducción castrense está casi terminado, el cual contempló el desmontaje de más de 30 batallones regulares y 5 élites.

cronología

FEBRERO

01. Llegó al país la premio nobel de la Paz, Rigoberta Menchú Tum. La indígena guatemalteca no se entrevistó con el Pdte. Cristiani, ya que éste adujo falta de tiempo para hacerlo.
 - En acto oficial realizado en un hotel capitalino, se instaló el Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
02. El gobierno adquirió un terreno de 53 manzanas en los Planes de Renderos para la construcción de la Academia de Seguridad Pública (ANSP). El terreno fue vendido al Gobierno por la comunidad Salesiana en 10 millones 625 mil colones.
04. La Asamblea Legislativa acordó crear una comisión que analice la estafa millonaria de la empresa FOMIEXPORT.
05. En el estadio Flor Blanca se llevó a cabo el acto de graduación de la primera promoción de 567 alumnos de nivel básico de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP).
06. Fue desmovilizado el BIRI "Manuel José Arce". Según el informe del Gobierno "con la desmovilización de este batallón el ejército quedó reducido a un promedio de 31,500 hombres, tal como lo estipularon los Acuerdos de Paz".
08. El coordinador del FMLN, Shafick Handal dijo que los misiles antiaéreos no se incluirán en la destrucción de armas que concluiría el 11.02, hasta que "el gobierno cumpla a cabalidad" con las recomendaciones de la Comisión **ad hoc**.
09. El Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) proclamó al Dr. Víctor Manuel Valle su como candidato presidencial para las elecciones de 1994.
10. Por decreto ejecutivo se crea el puesto de Comisionado Presidencial para las Negociaciones Comerciales Internacionales, en el cual fue nombrado el ex-ministro de economía, Ing. Arturo Zablah.
11. Se conoció la propuesta de la intergremial (representación laboral en el Foro de Concertación Económica) para la firma de un "acuerdo marco" que regule las actividades en el Foro.
 - El pleno legislativo aprueba el dictamen de la comisión de Hacienda que establece el decreto de los aumentos salariales para los empleados públicos en un 22%: un 10% a partir del 1 de Marzo y un 12% adicional a partir de Octubre.
 - El ministro guatemalteco de Finanzas, Richard Aitkenhead, informó que el BID otorgará a Centroamérica mil millones de dólares para inversión, en un período de 3 años.
 - Siete diputados fueron juramentados para investigar a los involucrados en la estafa millonaria de FOMIEXPORT.
 - ONUSAL dio por concluida la destrucción de armas inventariadas del FMLN.
12. Ante diversos señalamientos que rechazaron la participación de la FA en labores de seguridad pública, el Comandante de la Primera Brigada de Infantería, Cnel. Julio César Grijalva, dijo que "la Fuerza Armada podría ayudar a prestar seguridad en las calles, sitios públicos y autobuses si el pueblo lo demanda".
13. Se informó que el Sr. Iqbal Riza, quien

- ha estado desde 1992 desempeñándose como Director de ONUSAL, ha sido nombrado para ocupar el cargo de Secretario Adjunto General de la ONU para las operaciones de paz mundial.
15. El diputado de ARENA, Moises Daboub, solicitó a la Asamblea Legislativa la ratificación de la pena de muerte, ante una serie de violaciones sexuales a menores y adolescentes.
 - En Puerto Rico se llevó a cabo la graduación de 62 agentes de nivel ejecutivo miembros de la Policía Nacional Civil, tras cuatro meses de preparación. El Ministro de la Presidencia, Dr. Oscar Santamaría, asistió en representación del Pdte. Cristiani y declaró que por primera vez el país se prepara para organizar la seguridad pública de forma civil y no militar.
 16. El ERP informó que con la colaboración de técnicos norteamericanos se llevó a cabo la destrucción de 25 misiles "tierra-aire" que tenían en su poder. La actividad se llevó a cabo en la zona de Perquín.
 17. En el Foro de Concertación Económico y Social (FES) se firmó el "Acuerdo de Principios y Compromisos".
 18. La Asamblea Legislativa aprobó un presupuesto de 46 millones de colones para el funcionamiento de la PNC en el período de marzo-diciembre de 1993.
 21. Se llevó a cabo el acto de la primera entrega de tierras en el marco de reincorporación de los desmovilizados.
 22. El Dr. Hector Hernández Turcios fue juramentado como Fiscal Especial para combatir la corrupción en el sistema judicial.
 23. Los Mandatarios de Honduras, Guatemala y El Salvador acordaron eliminar los controles migratorios de salida, el movimiento de capitales entre las tres naciones, entre otros.
 25. El Pdte. Alfredo Cristiani anuncia un nuevo incremento de salarios mínimos vigentes en el país.
- ## MARZO
02. El Pdte. Cristiani declaró que revelar el informe de la Comisión de la Verdad era "inoportuno". Agregó que el gobierno solicitó a la Comisión de la Verdad no divulgar los nombres de los implicados en violaciones a los derechos humanos.
 03. El Ministro de Defensa, Gral. Emilio Ponce, dijo que el Acuerdo de paz establece que la ONU hará público el informe de la Comisión de la Verdad, y que la propuesta de Cristiani busca facilitar el camino de la reconciliación. Respecto del trabajo de la Comisión, señaló: "esperamos que los testimonios... hayan sido tratados en forma equitativa y objetiva también".
 - El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Mauricio Gutiérrez Castro declaró que el informe de la Comisión de la Verdad puede ser beneficioso si se utiliza para promover la reconciliación, pero dañino si es un instrumento de venganza. En el mismo orden, diputados de ARENA y del PCN dijeron que la politización del informe de la Comisión por parte de la izquierda causaría una confrontación política negativa en esta etapa de transición.
 04. El Sr. Iqbal Riza, al despedirse como jefe de ONUSAL no para asumir su

- nuevo cargo en la ONU, ratificó que el Secretario General debe hacer público el informe pues los acuerdos así lo establecen. Si bien el "impacto de este documento puede ser un poco duro al comienzo; es importante que la sociedad salvadoreña conozca la verdad", advirtió Riza.
11. La Asamblea Legislativa aprobó las reformas al Código Electoral, referentes a la ampliación de las franjas horarias de transmisión de propaganda de los partidos políticos para las elecciones de 1994, y a la flexibilización de la prohibición de publicar resultados de encuestas sobre candidatos o partidos.
 12. Antes de conocerse el informe de la Comisión de la Verdad, el Ministro de Defensa, Gral. René Emilio Ponce, hizo pública su decisión de dejar su cargo a disposición del presidente.
 13. El Sr. Peter Romero, Encargado de Negocios de los Estados Unidos, aceptó que hubo presión para la renuncia del Gral. Emilio Ponce. El diplomático indicó que esas presiones habían proveni-do "de parte de la ONU, de los cuatro países amigos y también de nosotros".
 - Se llevó a cabo en Chalatenango el acto de instalación de la PNC en todo el departamento, con un total de 460 agentes.
 14. El presidente Cristiani propuso en cadena de radio y televisión, una "inme-diaata amnistía general y absoluta" que cierre los espacios al revanchismo o re-pesalias" después de conocido el infor-me de la Comisión de la Verdad
 15. La Comisión de la Verdad entregó oficialmente en New York su informe a Naciones Unidas y a las partes. En el mismo se señalaban los nombres de los miembros más importantes del alto mando de la Fuerza Armada, y algunos comandantes del FMLN como respon-sables de violaciones a los derechos humanos. Las recomendaciones inclu-yen baja y/o inhabilitación para ostentar cargos públicos, según el caso. Tam-bién se recomendó la remoción de la Corte Suprema de Justicia por su ineficiencia y complicidad en mantener las estructuras de impunidad.
 - El Pdte. Cristiani solicitó a las Naciones Unidas un "plazo razonable" para eje-cutar las recomendaciones de la Comi-sión de la Verdad y facilitar una transi-ción ordenada "que no ponga en peligro la estabilidad de la institución armada".
 16. El diputado Guillermo Guevara Lacayo, del Movimiento Auténtico Cristiano (MAC), declaró que la izquierda salva-doreña pretende obtener a través del informe de la Comisión de la Verdad, lo que no ganó en la mesa de negocia-ción. ARENA y PCN coincidieron con Guevara y calificaron el informe de im-parcial.
 17. El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Mauricio Gutiérrez Castro, dijo que ningún magistrado dejará su cargo hasta concluir su período constitucional en junio de 1994. "Únicamente —en-fatizó— nos debemos a la Constitución y a las leyes de la República, a nadie más, ni al Poder Ejecutivo, ni al Legisla-tivo, ni mucho menos a alguna comi-sión... El único que puede destituirnos es Dios, quitándonos la vida".
 - El ex-comandante de la Fuerza Aérea Salvadoreña, Rafael Bustillo, que apa-rece como uno de los responsables del

- asesinato de los jesuitas de la UCA, aseguró que al no haber tenido la capacidad de prever las consecuencias que tendría para el país el trabajo de la Comisión de la Verdad, la comisión negociadora del gobierno es responsable de los daños ocasionados por el informe de ésta, en el que, sin pruebas de ninguna especie, se acusa de crímenes a altos jefes militares y personas civiles.
18. El Pde. Cristiani declaró que el informe de la Comisión de la Verdad "no responde a los anhelos del pueblo salvadoreño ni ayuda a reconciliar la sociedad". También indicó que su gobierno considera que no es justo aplicar ciertas medidas jurídicas o administrativas a algunos, cuando otros por el simple hecho de no haber formado parte de la muestra, queden sin responsabilidad. Reiteró nuevamente un llamado a todas las fuerzas del país para apoyar la amnistía general y absoluta.
 - Diputados del PDC y de Convergencia Democrática rechazaron la actitud de la Corte Suprema ante las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la calificaron como "prepotente y confrontativa".
 19. La Asociación de Abogados de El Salvador se pronunció contra el informe de la Comisión de la Verdad porque "atenta contra la Declaración Universal de los Derechos Humanos" y la Constitución de la República y carece de sustentación científica o moral.
 20. Tras algunos debates parlamentarios y diversos pronunciamientos de fuerzas sociales opuestas a una amnistía inmediata, la Asamblea aprobó la citada ley con 47 votos de las fracciones de ARENA, PCN y MAC. El PDC se abstuvo de votar, mientras que Convergencia votó en contra.
 21. El Cnel. Julio César Grijalva, Comandante de la Primera Brigada de Infantería, dijo que los militares dan su respaldo al presidente de la Corte Suprema de Justicia porque lo consideran "la voz de la dignidad nacional" frente a la ofensa que ha sido para el país la Comisión de la Verdad.
 - Alvaro de Soto, consejero político del Srio. Gral de la ONU, comentó que las recomendaciones de la Comisión de la Verdad son obligatorias y que esperaba que las referidas a la destitución e inhabilitación para cargos políticos no fueran afectadas.
 22. Funcionarios judiciales hicieron pública su postura de apoyo al presidente de la Corte y de rechazo al informe de la Comisión de la Verdad.
 23. La Fuerza Armada dio a conocer su posición oficial de rechazo al informe de la Comisión de la Verdad. El comunicado fue leído por el Ministro de Defensa Gral. Emilio Ponce, quien señaló que las conclusiones y planteamientos de dicho informe están parcializados en favor del FMLN. Según los militares, el informe es "injusto, incompleto, ilegal, anti-ético, parcial y atrevido".
 - El Salvador, Honduras y Guatemala establecen la integración del "Triángulo del Norte", al que Nicaragua se adionaría después.
 24. El Secretario General, Boutros Boutros-Ghali, a través de su portavoz Joe Sills, dijo que "la adopción de la ley de amnistía es en sentido estricto un asunto interno", pero que "habría sido prefe-

cronología

- rible que ésta se diera una vez que se hubiera creado un amplio grado de consenso a través de esa acción”.
25. Los Grales. Emilio Ponce y Juan Orlando Zepeda, Ministro y Vice-ministro de Defensa respectivamente, aseguraron en un programa televisivo que “el informe de la Comisión de la Verdad es totalmente parcializado y está lleno de falsedades”. En la misma entrevista, el Gral. Zepeda aprovechó para anunciar su retiro, que se haría efectivo a fines de este mes por “razones personales”.
- El Secretario de Estado, Warren Christopher, informó que Estados Unidos busca vías legales para que se someta a juicio a los militares salvadoreños acusados de violar los derechos humanos en la guerra e incluso está en estudio la posibilidad de pasar por alto la amnistía aprobada por la Asamblea Legislativa salvadoreña.
 - El ministro de Relaciones Exteriores, Dr. José Manuel Pacas Castro, dijo que la amnistía propuesta por el Pdte. Cristiani y aprobada por la Asamblea Legislativa es un acto de legítima soberanía del pueblo salvadoreño en lo cual no deben intervenir otros países.
26. Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia expresaron que el subjetivismo extremo en que incurrió la Comisión de la Verdad hace evidente la parcialidad de sus juicios y, por consiguiente, la ausencia de toda consistencia objetiva para formular las recomendaciones.
- El Pdte. Cristiani aseguró que la Ley de Amnistía no es violatoria de ningún precepto constitucional, como la oposición política lo venía sosteniendo.
 - El ejército de Nicaragua destruyó, en presencia de observadores de ONUSAL, siete de los misiles que aún conservaba el FMLN y que se encontraban escondidos en Managua.
28. Se realizaron elecciones primarias para elegir candidatos a diputados en la Democracia Cristiana.
- El partido ARENA proclamó al Dr. Armando Calderón Sol como su candidato presidencial.
29. El Pdte. Cristiani confirmó la ratificación de la Ley de Amnistía.
- El FMLN entregó al Gobierno de Nicaragua cerca de 800 fusiles de diversos tipos y otros pertrechos militares que tenía escondidos en Managua. Los mismos fueron destruidos en presencia de observadores de ONUSAL.
30. El presidente Cristiani indicó que su gobierno enviaría una misiva al Srío. Gral de la ONU para exponer las resoluciones o decisiones de su administración respecto a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, e insistió que se cumplirá con lo recomendado respetando el marco constitucional. Esa “sigue siendo nuestra posición y no es variable”, dijo.
- El Dr. Abraham Rodríguez, apoyado por un grupo de fundadores y dirigentes del PDC, se presentó como precandidato a la presidencia en la elecciones primarias de ese partido
31. La Asamblea aprobó las reformas al Código Penal y La Ley Orgánica de la Dirección General de Impuestos Internos, imponiendo penas a quienes defrauden al fisco.

ABRIL

01. Bajo el amparo de la Ley de Amnistía quedaron en libertad el Cnel. Guillermo Benavides y el Tte. Yushy René Mendoza, declarados culpables por la masacre de la UCA.
 - Se pone en marcha en las zonas fronterizas de Guatemala, Honduras y El Salvador, el libre paso de personas y vehículos, y un "ensayo" de Libre Comercio con una duración de 15 días.
02. El Presidente Cristiani informó que el cargo de viceministro de la Defensa quedaba vacante hasta que se reestructure el Alto Mando en forma completa. Al ser abordado sobre si el cargo del Gral. Ponce quedaría igualmente vacante, el mandatario respondió que obviamente no.
03. El Srio. Gral. Boutros-Ghali informó por escrito al Consejo de Seguridad que había llegado a un acuerdo con el ministro de la presidencia salvadoreña respecto a la depuración de la Fuerza Armada. Lo acordado estableció la depuración de 15 oficiales "a más tardar el 30 de junio de 1993, pendiente de completar los procedimientos para su retiro, que tendrá lugar a más tardar el 31 de diciembre de 1993".
 - El Comité Permanente del Debate Nacional (CPDN) criticó las fechas establecidas por el gobierno, y la aplicación de largo plazo que se pretende dar a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad. Por su parte, el dirigente del FMLN, Salvador Sánchez Cerén, también manifestó su descontento con las medidas y advirtió que no se destruirían más misiles hasta no completar la depuración.
13. El Director de la División de Derechos Humanos de ONUSAL, Diego García-Sayán presentó el Sexto Informe de Derechos Humanos.
14. Arribó al país el nuevo jefe de misión de ONUSAL, Dr. Augusto Ramírez Ocampo, en sustitución del Sr. Iqbal Riza.
17. El vicepresidente Merino reaccionando al Sexto Informe de ONUSAL dijo que ésta "debe tomar en cuenta muy claramente su mandato" y sostuvo que las críticas al sistema judicial no forman parte de las atribuciones que le dan los acuerdos de paz.
22. El Acuerdo de Managua firmado por Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua formalizó la creación de un bloque regional llamado Centroamérica Cuatro (CA-4).
23. El Director del Instituto de Medicina Legal, Dr. Juan Mateu Llort, descartó que en la población de Nueva Trinidad se hubiera realizado una masacre por parte del FMLN. Las víctimas murieron en fuego cruzado durante el ataque lanzado contra el puesto militar de esa población.
29. La Asamblea Legislativa eligió a los veintidós abogados que integrarán el Consejo Nacional de la Judicatura.
30. El Director de la PNC, Dr. José María Monterrey, recibió el traspaso de mando del departamento de Cabañas por parte de la Policía Nacional. 140 agentes de la PNC se distribuirán en siete puestos policiales.
 - El Congreso reformó con los votos de ARENA, PCN y MAC la ley del ISSS

cronología

para que la institución aumente en un 20% las cotizaciones de patronos y trabajadores.

MAYO

03. El FMLN anunció que presentaría un nuevo calendario para la ejecución de los acuerdos atrasados o incumplidos, especialmente para los aspectos del despliegue de la Policía Nacional Civil (PNC), transferencia de tierras y reformas judiciales.
05. En el FES se logra concertar una prórroga de 15 días para la discusión y búsqueda de consenso sobre los convenios de la OIT que debieron ratificarse el 30 de abril. La fecha límite —19 de mayo— llegó sin que se logaran acuerdos aceptables.
07. El Gral. Emilio Ponce, informó a la prensa que dejará su cargo el próximo 30 de junio, al habersele aceptado su dimisión. Agregó que el mismo 30 de junio se finalizará con el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Ad Hoc.
 - Cristiani descartó una recalendarización de los acuerdos tal como lo había solicitado el FMLN.
09. Convergencia Democrática (CD) proclamó, al Dr. Rubén Zamora como su candidato presidencial para los comicios del próximo año.
12. El Movimiento de Solidaridad Nacional propuso al Lic. Manuel Edgardo Rodríguez Engelhard, como su candidato presidencial para el próximo evento electoral.
 - Luego de 10 días de huelga, los trabajadores del Ministerio de Obras Públicas llegan a un acuerdo con la patronal.
14. Con excepción de Costa Rica, el resto de países del área suscribieron en Guatemala un anteproyecto de protocolo al "Tratado de Integración Económica Centroamericana".
18. Se iniciaron las exhumaciones en las riberas del río Sumpul, Chalatenango, donde fueron asesinados cientos de campesinos el 14 de mayo de 1980.
20. Una manifestación de lisiados de guerra del FMLN y la Fuerza Armada concluyó en enfrentamientos violentos con elementos del batallón de antimotines de la Policía Nacional y con el resultado de al menos un civil muerto, seis heridos y doce capturados.
21. El presidente Cristiani recibe una carta de su homólogo estadounidense Bill Clinton, en la que le notifica la aprobación de la permanencia en EE.UU. de los inmigrantes salvadoreños por 18 meses más.
23. En Santa Rosa, un barrio de Managua, tras una explosión se encontró un arsenal de armas pertenecientes a las FPL. En el lugar se encontraron misiles tierra-aire (SAM), cientos de cohetes RPG, minas de alto poder destructivo, artefactos explosivos y doscientos fusiles de grueso calibre.
 - El PDC celebró las primarias presidenciales a nivel nacional, en las que resultó electo como candidato el Dr. Fidel Chávez Mena.
25. En Guatemala se verifica un "autogolpe" que es protagonizado por el en-

tonces presidente Jorge Serrano Elías.

26. El sector laboral se retira momentáneamente del FES, en protesta por las acciones represivas a una movilización de lisiados ocurrida el día 20, así como para denunciar la escasa voluntad de los otros sectores representados en el foro.

JUNIO

01. El Presidente guatemalteco Serrano Elías es destituido de su cargo por los militares.
05. Tras un largo debate en el Congreso Guatemalteco, se elige por consenso a Ramiro de León Carpio como nuevo presidente.
11. Se supo que a propuesta del gobierno de El Salvador ante la Asamblea General de la OEA, el Dr. Mauricio Gutiérrez Castro, presidente de la Corte Suprema de Justicia fue electo para integrar el Comité Jurídico Interamericano de esa organización.
14. El Consejo de Seguridad de la ONU, calificó el mantenimiento de depósitos clandestinos de armas del FMLN, como la más grave violación hasta la fecha de los compromisos asumidos en virtud de los Acuerdos de Paz.
15. El Ministerio de Gobernación de Nicaragua dio por cerradas las investigaciones sobre los arsenales de armas que las FPL mantenía escondidos en ese país.
20. Se vence el plazo impuesto por el Srío. Gral. de la ONU para una reelaboración definitiva del inventario de armas. El

FMLN solicita 45 días de prórroga para cumplir tal objetivo.

25. Mons. Joaquín Ramos Umaña, obispo castrense, resultó muerto a causa de impactos de bala ocasionados por un grupo de desconocidos cuando transitaba sobre la Autopista al Aeropuerto de El Salvador.
- El Pdte. Cristiani anunció la realización de patrullajes preventivos por parte del ejército en zonas de auge delincuencia. A su vez, anunció que el Gobierno actuará contra los grupos armados que persisten en zonas montañosas del país.

JULIO

01. Se conocieron los traspasos de mando en la F.A., con lo que se dio por concluido el cumplimiento las recomendaciones de la Comisión *ad hoc*.
 02. El Pdte. Cristiani anunció el despliegue de 3 mil efectivos en labores vinculadas con la seguridad pública.
- La División de Derechos Humanos de ONUSAL dio a conocer su séptimo informe.
04. Los productores de café de C.A., Brasil y Colombia acordaron retener el 20% de su cuota exportable de Café desde el mes de octubre, además de apoyar la creación de una confederación de productores del grano.
 05. El coordinador general del FMLN, Shafick Handal, declaró en relación al lanzamiento de efectivos del ejército a patrullar que la decisión del presidente está reñida con la Constitución, el espí-

cronología

ritu de los Acuerdos de Paz y las realidades del país.

06 El PCN ratificó la candidatura del ex-general Juan Rafael Bustillo para la presidencia de la república.

— Trabajadores del TSE dieron inicio a un paro laboral que duró más de once días.

12. Se realizó el acto de graduación de 252 nuevos agentes de la PNC que constituyen la cuarta promoción de nivel básico de la ANSP.

16. Fue puesto en vigencia el patrullaje preventivo del ejército, como parte de la "operación seguridad" anunciada previamente.

20. Un contingente de 230 agentes de la PNC se instaló en el departamento de La Unión.

21. Se creó una subcomisión de COPAZ para supervisar, en coordinación con ONUSAL, la recolección y destrucción de armas.

— El ministro de Relaciones Exteriores hizo el anuncio del ingreso de tropas norteamericanas al territorio salvadoreño en una operación de ingeniería denominada "Fuerzas Caminos".

30. La Asamblea Legislativa autorizó el ingreso de las tropas norteamericanas.

investigando los hallazgos de armas.

02. El Dr. Nelson García, nominado "abogado del año" aseguró que de acuerdo al art. 131 numeral 39 de la Constitución, la permanencia de tropas extranjeras en el país es inconstitucional.

11. El Pdte. Cristiani informó a la Asamblea que había recibido una carta del Srío. Gral. de la ONU, en la que le recordaba el informe elaborado por la Comisión de la Verdad y los compromisos que allí anunciaban, especialmente el de promover una reforma constitucional.

— La Procuraduría Penal de Nicaragua presentó una acusación formal ante un tribunal contra Facundo Guardado y Salvador Samayoa por el presunto delito de exposición de personas al peligro.

— El Ministro de Defensa, Cnel. Humberto Corado, manifestó que la Fuerza Armada no tiene compromiso de entregar el inventario de armas requisadas al FMLN.

12 FENASTRAS anunció su separación orgánica de la UNTS por no considerarse representada por esa central en el FES.

14. Salvador Samayoa y Facundo Guardado anunciaron que los abogados José María Méndez, Eduardo Tenorio, José Fabio Castillo y Francisco Lima viajarían a Nicaragua para conocer el juicio entablado por las autoridades nicaragüenses contra ellos.

AGOSTO

01 El Ministro de gobernación de Nicaragua, Alfredo Mendieta, informó que una comisión integrada por el FBI, la INTERPOL y otros organismos estaban

16. Fue aprobado un préstamo por \$60 millones que fueron otorgados por el BID para ser invertidos en la segunda operación de obras sociales que desarrolla el Fondo de Inversión Social (FIS).

17. 19 naciones de Africa, América Latina e Indonesia acuerdan retener el 20% de la producción de café a partir del 1 de octubre; también determinaron formar una nueva organización que llevará el nombre de Asociación de Países Productores de Café (APPC), la cual tendrá la misión de promover y coordinar las políticas cafeteras de los países miembros.
18. ONUSAL dio por concluido el proceso de recolección y destrucción de armas y entregó un informe final.
19. El Pdte. Cristiani manifestó que el inventario final de armas del FMLN que dio a conocer ONUSAL no satisfacía al gobierno.
24. El FMLN anunció la candidatura del Dr. Francisco Lima para la vicepresidencia de la república.
25. La Asamblea Legislativa aprobó que el carnet electoral sería un documento obligatorio a partir del 1 de enero de 1994.
- SEPTIEMBRE**
01. El Gral. Juan Rafael Bustillo anunció su renuncia a la candidatura presidencial del PCN y acusó a la dirigencia de falta de apertura y de no delegarle el poder que necesitaba para su cargo.
02. En Zacatecoluca se inauguró la operación "Fuentes Caminos", con la intervención de 450 soldados norteamericanos.
03. Se efectuó la primera graduación de 44 oficiales en los niveles superior y ejecutivo de la PNC.
- Boutros Ghali informó al Consejo de Seguridad sobre la destrucción de armas de la ex-guerrilla y la certificación de que ya no quedaban más.
07. El Jefe del Estado Mayor de la F.A., Cnel. Mauricio Guzmán, anunció la conclusión de la recolección de armas de uso privativo del ejército en manos de civiles.
13. Peter Romero informó que Washington retendría la ayuda económica para el proceso electoral salvadoreño, si el TSE no agilizaba el proceso de empadronamiento.
16. La ANSP graduó su sexta promoción de escala básica compuesta por 126 nuevos agentes.
- Se dio a conocer el surgimiento del "Movimiento de Rescate de la Imagen del PCN", integrado por 5 de los 7 diputados pecenistas, con el objetivo de lograr la renuncia de la dirigencia.
20. Arribó al país, Alan Flanigan, como nuevo embajador de los Estados Unidos.
- El dirigente del FMLN, Roberto Roca, insistió en que el FMLN ya resolvió el problema de las armas y que cualquier armamento que se encuentre es responsabilidad de las personas que lo han conservado.
25. En una asamblea general ordinaria, ARENA reestructuró el Consejo Ejecutivo Nacional (COENA).
27. Cristiani pronunció su discurso anual en Naciones Unidas en el marco del 48o.

cronología

período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

- 30 El Ministro de Hacienda, Edwin Sagrera, presentó a la Asamblea Legislativa el proyecto del presupuesto ordinario de la nación para 1994.

OCTUBRE

02. El Ministro de Defensa, Cnel. Humberto Corado, aseguró que el ejército mantendrá sus patrullajes mientras la Policía Nacional y la Policía Nacional Civil no alcancen a cubrir las zonas donde urge seguridad de los habitantes.
- La Unidad Ejecutiva Antinarco tráfico (UEA) y la Policía Nacional Civil descubrieron dos arsenales de armas en Santa Elena y Jucuarán, del departamento de Usulután.
07. La Comisión Especial Agraria de COPAZ inició una jornada de trabajo destinada a agilizar el proceso de transferencia de tierras en un intento por evacuar tal punto a más tardar el 20 de noviembre.
08. 370 agentes de la Policía Nacional Civil iniciaron su labor en San Miguel.
- Durante la VI reunión de la Comisión Mixta (C.E.-Istmo Centroamericano), se resaltó que la cooperación de la Comunidad Europea con los países de Centroamérica estará condicionada al mantenimiento de la democracia en el área, y se acordó que la ayuda económica que llegará de Bruselas durante el próximo año ascenderá a unos 181 millones de dólares.
11. El TSE inauguró cuatro nuevos centros de empadronamiento en los municipios de las comunidades Zacamil, Apopa, Mejicanos y Ciudad Delgado.
- Dirigentes del FMLN acusaron al gobierno de plantar buzones de armas con el objeto de desprestigiarlos.
12. Se dio por concluida la huelga de los empleados del Instituto Nacional de Pensiones de Empleados Públicos (INPEP)
14. Se conoció que el Dr. Enrique Borgo Bustamante, Pdte. de la empresa TACA, sería el candidato a la vicepresidencia de ARENA.
15. Se acordó la nominación del Cnel. y Dr. Roberto Escobar García y del Lic. Roberto Marchessini como nueva fórmula presidencial. La fórmula fue ratificada el día siguiente con 86 votos de confianza y 8 abstenciones.
16. Dirigentes de los partidos miembros de la coalición Convergencia Democrática, anunciaron la disolución de esa alianza para dar paso a la formación de un solo partido, de corte socialista y humanista.
18. El Ministro de la Presidencia informó que el plazo para la transferencia de tierras sería prorrogado hasta el 31 de octubre.
- La Subcomisión de Asentamientos Urbanos de COPAZ inició un censo en seis departamentos del país para determinar cuál es la situación actual de los tenedores de viviendas y de los propietarios desplazados en zonas ex-conflictivas.

19. El diputado de ARENA, Mario Valiente, propuso trasladar los fondos de la Procuraduría de Derechos Humanos a la Fiscalía General, ya que a su juicio, la Procuraduría "es política y parcial, en tanto la Fiscalía trata de hacer justicia".
20. Con la visita de representantes de la OIT, se logró firmar un acuerdo en el Foro de Concertación para agilizar las discusiones en torno a la resolución de conflictos laborales.
21. El Consejo Ejecutivo de ARENA acordó, por moción del Dr. Armando Calderón Sol, promover ante la convención nacional al Dr. Enrique Borgo Bustamante como compañero de fórmula de aquél.
22. El MNR, a través del Dr. Víctor Valle, anunció la posible coalición con el PDC.
 - El escuadrón de la muerte "Maximiliano Hernández Martínez, amenazó al Dr. José María Méndez con secuestrar a su esposa o a cualquier miembro de su familia, si no persuadía al Dr. Francisco Lima para que renunciara a la vicepresidencia de la coalición FMLN-CD.
23. La división de Derechos Humanos de ONUSAL dio a conocer su octavo informe que abarca el 1 de mayo al 31 de julio de 1993.
24. El obispo auxiliar de San Salvador, Mons. Gregorio Rosa Chávez advirtió que los frutos amargos de los escuadrones de la muerte "siguen recogién-dose semana a semana"
25. El ex-comandante del FMLN, Francisco Velis Castellanos, fue asesinado cuando se disponía a dejar a su hija en un centro para párvulos, en la ciudad capital.
27. La Asamblea Legislativa aprobó el proyecto presentado por iniciativa del Pdte. Cristiani, a través del Ministerio de Justicia, que contiene la integración de la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos a la División de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil.
28. El Dr. Jorge Martínez y el Ing. Aristides Escobar fueron proclamados candidatos a la presidencia y vicepresidencia por el Movimiento de Unidad.
 - Humberto Centeno, dirigente de la Asociación de Trabajadores de ANTEL, aseguró que unos 200 operarios monitorean las llamadas que realizan los sindicatos, el FMLN, las fuerzas sociales y aun los mismos militares.
30. Sujetos desconocidos balearon mortalmente al ex-comandante del FMLN, Heleno Hernán Castro, cuando se conducía en su automóvil con destino a Usulután.
 - Una bomba incendiaria fue lanzada contra la residencia del Dr. Arturo Argumedo, abogado de reconocida trayectoria en la oposición política.

NOVIEMBRE

01. El Ministro de la Presidencia, Dr. Oscar Santamaría, descartó motivaciones políticas en el asesinato de Heleno Castro.
 - Miembros de sindicatos, sacerdotes, diputados, ex-combatientes e integrantes de organizaciones del FMLN llevaron a cabo en Chalatenango un ayuno voluntario para protestar por los últimos hechos de violencia que se han dado en el país.

- Pistoleros desconocidos, vestidos con uniformes militares, asesinaron a Sebastián Araniva, correligionario de ARENA y Regidor del Consejo Municipal del departamento de San Miguel.
- 03. Gabriel Quintanilla, integrante del FMLN en la población de San Jorge, en San Miguel, resultó gravemente herido después de que tres pistoleros le dispararon cuatro tiros.
- 05. El Director de la PNC, Lic. José María Monterrey, señaló que por orden directa del gobierno, la Policía Nacional Civil (PNC) ha desplegado una unidad especial en el departamento de Chalatenango para erradicar de la zona a seis bandas delincuenciales.
- Los candidatos presidenciales de seis partidos que participarán en los comicios de 1994 firmaron en la sede de ONUSAL un acuerdo de conducta electoral y de apoyo al proceso de paz.
- 06. El ejecutivo norteamericano entregó al Congreso 12 mil documentos secretos sobre El Salvador, hasta entonces en poder del Departamento de Estado, la CIA y el Pentágono.
- 07. El Dr. Enrique Borgo Bustamante fue ratificado como candidato a la vicepresidencia por el partido ARENA. Así también el Lic. Mario Valiente como postulante a la alcaldía de San Salvador.
- 08. Arribó al país el Srio. Gral. Adjunto para Asuntos Políticos de las Naciones Unidas, Marrack Goulding, para evaluar durante una semana el proceso de paz.
- 09. Un artículo publicado el periódico "The New York Times" señaló que en los más de 12,000 documentos desclasificados por el gobierno de Estados Unidos se señala la actuación y participación de los norteamericana en las actividades de los escuadrones de la muerte. Así también señalan la implicación del Vicepresidente Merino.
- El Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, Alexander Watson, llegó al país en visita de 20 horas.
- 12. Se anunció que el empresario Ulises González presentó su renuncia irrevocable a la postulación como candidato a la Vicepresidencia por el PDC.
- 14. Lic. Edgardo Rodríguez Engelhard y el Lic. Roberto Rivas Iglesias fueron proclamados oficialmente como los candidatos para el Ejecutivo por el Movimiento de Solidaridad Nacional, luego de ser ratificados por la convención nacional.
- 15. Un nuevo contingente de 537 agentes de la Academia Nacional de Seguridad Pública se graduaron después de ocho meses de recibir instrucción policial, jurídica y sobre derechos humanos.
- Marrack Goulding salió del país sin lograr un acuerdo sobre la formación de la comisión que investigará a los Grupos Armados Ilegales.
- 16. El representante de la UNTS, Humberto Centeno, entregó a la Fiscalía General de la República material telegráfico y magnetofónico, como parte de las evidencias del espionaje telefónico denunciado.
- 17. El TSE realizó la convocatoria oficial para las elecciones generales de 1994.
- 18. El Movimiento Auténtico Cristiano

(MAC) presentó su candidata a la presidencia, Rhina Victoria Escalante de Rey Prendes.

19. Concluyó el período para recibir Solicitudes de Ingreso al Registro Electoral (SIRES).
20. Inició la campaña electoral para los comicios de 1994.
 - Un nuevo contingente de 337 agentes de la PNC fueron desplegados en 11 municipios de Usulután.
23. Boutros Ghali entregó al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas un informe en el cual plantea la existencia de "severos retrasos", al tiempo que manifiesta su preocupación por la "peligrosa inestabilidad" que esto constituye.
25. El Dr. José María Méndez fue nuevamente amenazado a muerte.
29. La subcomisión de armas de COPAZ dio a conocer el primer informe que detalla la situación de recolección de armas del FMLN y de la Fuerza Armada.
30. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas decidió prorrogar por seis meses, hasta el 31 de mayo de 1994, el mandato de ONUSAL.

¡ DICIEMBRE

01. Un subteniente y un detective del Departamento de Inteligencia de la Policía Nacional fueron muertos a tiros en Colonia La Rábida, en el norte de la capital.
03. 214 agentes de la Policía Nacional Civil fueron desplegados en el departamento de San Vicente.
 - Se supo que el Lic. Atilio Viéytez sería el candidato a vice-presidente por el PDC.
05. El FMLN proclamó al ex-comandante Shafick Handal como su candidato a la alcaldía de San Salvador.
06. Una Sub-comisión de COPAZ dio a conocer los resultados del censo nacional de ocupantes de viviendas y propietarios desplazados.
07. La Subcomisión de Lisiados de Guerra entregó los resultados generales del Censo Nacional de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del conflicto armado.
 - El Movimiento Cívico Patriótico (MCP) dijo que daría su respaldo al Movimiento Solidaridad Nacional de cara a las elecciones de 1994.
08. El Pdte. Cristiani instaló la Comisión que investigará la existencia de los grupos ilegales armados con motivación política.
 - El candidato gubernamental a la presidencia de El Salvador, Armando Calderón Sol, aseguró que cumplirá los acuerdos de paz con la guerrilla, excepto las recomendaciones de la Comisión de la Verdad porque ésta se extralimitó en sus funciones.
 - El Tribunal Supremo Electoral (TSE) solicitó al Congreso que se reforme transitoriamente el Código Electoral para prorrogar un mes el plazo para el procesamiento de solicitudes de carnets.

- 09 El presidente del BCR, Ing. Roberto Orellana Milla aseguró que durante 1993 se cumplieron todas las metas establecidas en el Programa Monetario y Financiero.
 - El ex-comandante y miembro de la Comisión Política del FMLN, José Mario López, falleció luego de ser atacado a balazos por dos desconocidos sobre la Calle 5 de Noviembre, de San Salvador.
10. La comisión política del FMLN descartó que la muerte de José Mario López fuera un hecho delincuencia.
13. Se graduaron un total de 351 agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) correspondientes a la Novena Promoción, quienes posteriormente serán desplegados en los Departamentos de La Paz y Cuscatlán.
14. La Comisión especial de la Asamblea Legislativa que estudia el caso de la estafa millonaria de FOMIEXPORT recomendó la destitución del Director de la Policía Nacional, Cnel. Francisco Salinas, porque no prestó ninguna colaboración en las investigaciones.
15. La Asamblea Legislativa aprobó que el carnet electoral sería obligatorio a partir del 1 de marzo.
 - La Asamblea legislativa aprobó el Presupuesto General de la Nación el cual asciende a 9 mil 582 millones de colones, e incluye un incremento de más del 25% respecto al de 1993.
17. Se informó que el ex-embajador adjunto en Naciones Unidas, Dr. Edgar Romero, fue proclamado candidato a vicepresidente por el Movimiento Auténtico Cristiano (MAC).
19. El MNR anunció que anulaba la candidatura presidencial del Dr. Víctor Manuel Valle y que respaldaría la fórmula presentada por la coalición CD-FMLN.
21. El ERP (Expresión Renovadora del Pueblo) ofreció una recompensa de 40 mil colones a quien dé pistas para la ubicación de Juan Arnoldo García, identificado por la PNC como el autor material del asesinato de Heleno Castro.
22. El Pdte. Cristiani declaró que el FMLN puede ser el responsable de trasegar armas hacia Guatemala y de entrenar en técnicas explosivas a miembros de la guerrilla de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

Índice General: PROCESO

Año XIV. 1993

Editoriales

545	La depuración plantea una nueva crisis	581	El discurso presidencial en las Naciones Unidas
546	La depuración debe ser completa	582	Cuestiones presupuestarias
547	Estados Unidos y la paz en El Salvador	583	Las armas, las elecciones y la justicia
548	La solución verdadera y la verdadera solución	584	Última oportunidad para Cristiani
549	La intolerancia de la derecha	585	Los "escuadrones" cuestionan el proceso de paz
550	La dimensión pública de la verdad	586	El pasado desafía al futuro
551	El ejército vuelve a la calle	587	El proceso de paz en crisis
552	El plan contra la delincuencia no ofrece soluciones	588	El gobierno no quiere investigar
553	La verdad es inoportuna para Cristiani	589	Campaña electoral y politización
554	Existe una multitud de testigos	590	Se proroga el mandato de ONUSAL
555	El informe de la verdad	591	El imperativo político del Presidente
556	Qué hacer con la verdad	592	La deuda con los derechos humanos
557	El fracaso del estado	593	Un año difícil para la paz
558	La lucha por la verdad continúa		
559	Nueva condena en derechos humanos		
560	El Estado promueve la inseguridad ciudadana		
561	El 1 de mayo: descoordinación y desorganización		
562	El día del soldado: el día de la revancha		
563	Libertades sindicales y constitucionalidad		
564	Una advertencia para el proceso de transición		
565	Guatemala: la democracia en crisis		
566	Un informe presidencial anodino e incompleto		
567	El depósito de Managua: algo más que armas		
568	Inconsistencias en Naciones Unidas		
569	El derecho imperial de Estados Unidos		
570	La revancha de la tándona		
571	El ejército y la seguridad pública		
572	México busca mercados nuevos		
573	Estados Unidos pretende lavarse las manos		
574	La política de derechos humanos de ONUSAL		
575	La Fuerza Armada busca trabajo		
576	"Fuertes Caminos": sociedad civil débil		
577	El registro electoral cuestionado		
578	El gobierno no controla la seguridad interna		
579	El negocio de la educación superior cuestionado		
580	Centroamérica: la democracia está en crisis		

Político

545	La depuración sigue pendiente
546	Preocupante medida contra la libertad de expresión
547	Jornadas de estudio para la reconciliación nacional
548	Primer aniversario del Acuerdo de Paz
549	La demanda de los generales
551	Restringida libertad de expresión
552	Controvertido plan contra la delincuencia
554	ONUSAL y el retiro de Iqbal Riza
555	Conmocionante informe: un paso en la reconciliación
556	Amnistía: instrumento de la impunidad
558	Nuevos conflictos en el PDC
559	Amnistía general e informe de la verdad, continuadas polémicas
561	La precandidatura del Dr. Abraham Rodríguez
562	Acuerdos de paz: el gran ausente del proceso nacional
563	Hacia un nuevo escenario electoral
565	Las elecciones primarias en el PDC
566	Grave afrenta a los acuerdos de paz
567	Registro electoral, un problema vigente
568	La prolongada polémica de las armas
568	El grave reto de la educación nacional
569	La difícil marcha de los acuerdos de paz
569	Lisiados de guerra: una responsabilidad nacional

Índice

570	La mal-hechora Fuerza Armada	564	Extraviado cumplimiento de acuerdos en materia económico-social
571	El PCN sigue apostando al militarismo	565	El comportamiento económico en los primeros meses de 1993
573	Polémica en torno al patrullaje de la Fuerza Armada	566	La evaluación económica y social del presidente
575	El desarme del FMLN y la desarmamentización de El Salvador	567	Cuatro años de gestión económica de ARENA
576	El Estado y las violaciones a los derechos humanos	568	Nueva propuesta de gobierno de ARENA
576	Vicisitudes del proceso electoral	569	Propuesta económica y social de Convergencia Democrática
577	Obligatoriedad del carné electoral	570	El alza en los precios del frijol
578	La transición en El Salvador	571	Más tropiezos en el proceso de transferencia de tierras
578	Las pugnas en el PCN	572	Aumentan los precios de los alimentos
579	Partidos políticos y democratización en El Salvador	573	Dudosas valoraciones oficiales
582	Secretos acuerdos en el PCN	574	Exánime proceso de transferencia de tierras
583	Prematuro inicio de la campaña electoral	576	Inicia la segunda etapa de privatización de la banca
584	Comprometida marcha de la primera fase del proceso electoral	577	Nuevo préstamo para el FIS
585	El Salvador en estado de indefinición	578	Ineficaz política económica
585	Escenario político pre-electoral	579	Evolución económica en 1993: una evaluación preliminar
587	El retorno de los escuadroneros	580	Potencial beneficio de la privatización
588	Concluye el proceso de empadronamiento electoral	581	Difícil mercado internacional del café
589	Inicia campaña electoral	582	El Anteproyecto del Presupuesto nacional para 1994
590	Contravenciones al nuevo marco jurídico electoral	583	El empantanamiento de la transferencia de tierras
593	Balance político	584	Las remesas familiares: reto de la economía nacional
Económico			
545	Negativos efectos de la liberalización de los hidrocarburos	584	Magros resultados del plan de retención del café
545	El poco confiable sistema financiero	586	Los beneficios del crecimiento
546	Modificación del impuesto al café	586	El poco alentador escenario de la concertación
548	Anunciado incremento salarial	587	Dudosos logros oficiales en la gestión de la deuda pública
549	Frágil fundamento del crecimiento económico	588	La racionalización del gasto público
550	Solicitud de exclusión de El Salvador del SGP	590	Permanente tendencia deficitaria de la balanza comercial
551	Primeros acuerdos en la concertación social	591	Dudosa democratización del sistema financiero
553	Inapropiada estrategia social	591	Evasión fiscal: un grave problema
554	Anómala privatización bancaria	592	A propósito del problema habitacional
554	Incremento del salario mínimo	592	El precio de la caña de azúcar una vez más en discusión
556	Concesivos anteproyectos de ley	593	Balance económico
557	Dudosa reducción de la tasa inflacionaria	Laboral	
557	Nuevo préstamo para el Plan de Reconstrucción Nacional	545	Nuevos retos para los trabajadores en 1993
559	Necesarias reformas a la seguridad social		
560	La política gubernamental hacia el sector reformado		
561	Escasa información sobre el mercado de trabajo		
562	Reformas a la ley del ISSS		
563	Engañosas valoraciones gubernamentales		

547	Inicio del año para los trabajadores	553	El compromiso de San José IX
548	Incremento salarial para los empleados públicos	554	Honduras: cuestionamiento a la Fuerza Armada
549	La parálisis del movimiento laboral	555	Ocupación de la embajada nicaragüense en Costa Rica
550	Las ventas callejeras y el reordenamiento capitalino	557	La verdad: requisito para la paz regional
551	Caso del SGP: cuestionamiento a la democracia salvadoreña	560	Fronteras abiertas en el triángulo del norte
552	Compromisos y principios del Foro de Concertación	561	La "minicumbre" de Managua
553	El acuerdo del foro de concertación económica	564	"Autogolpe" en Guatemala amenaza desestabilizar la región
555	Los convenios de la OIT en el tapete del FES	565	Guatemala: Serrano es destituido como presidente
557	Ruptura entre la UNOC y el PDC	566	Un nuevo presidente para Guatemala
558	Débil acuerdo del FES	567	Grandes retos en la nueva coyuntura guatemalteca
560	Enfado en el sector empresarial	570	Productores de café a la ofensiva en el mercado internacional
561	Desacuerdo sobre libertades sindicales	573	Centroamérica de cara a la III Cumbre Iberoamericana
562	Un nuevo plazo para el Foro de Concertación	574	Guatemala: nueva propuesta de paz
563	Novedades en la huelga de ATMOP	576	Nicaragua: cese de la ayuda y secuestros agravan la crisis política
564	El no patronal a las libertades sindicales	577	La crisis política nicaragüense en el marco regional
565	Foro de concertación paralizado	578	Inminente depuración del congreso guatemalteco
566	AGAPE y ANDA: campaña contra las libertades sindicales	579	Difícil inicio del diálogo nacional en Nicaragua
569	Un impasse revelador	581	La marcha de la integración
570	Un Procurador con experiencia	582	Guatemala: proceso de paz y depuración del congreso
571	Crisis en la UNOC	583	Diálogo y crisis económica en Nicaragua
572	Panorama de la conflictividad laboral	584	Centroamérica: nuevas relaciones de cooperación
574	Vísperas de nuevos acuerdos en el FES	585	Guatemala: URNG rechaza plan de paz
575	La disidencia de FENASTRAS	586	Un nuevo paso para la integración regional
577	El movimiento sindical ante las elecciones	587	Nicaragua: continúa la inestabilidad política
578	El paro de labores del Ministerio de Salud	588	Guatemala: poderes del Estado inician diálogo
579	El conflicto en el sector salud: algo más que una huelga	589	Centroamérica de cara al NAFTA
580	Complicado escenario reivindicativo	590	Elecciones y cambios políticos en el escenario regional
581	Magros resultados para los trabajadores estatales	592	El NAFTA: nuevas relaciones entre E.U. y Centroamérica
582	¿Se solucionaron los conflictos gremiales?	593	Balance regional
587	Nuevos acuerdos en el Foro de Concertación		
588	¿Nuevas relaciones con la alcaldía?		
588	Un nuevo plazo para el FES		
591	Maniobra contra el movimiento campesino		
592	El plazo final del foro de concertación		
593	Balance laboral		

Región

547	Guatemala: graves escollos en el proceso de paz
549	Nueva propuesta de paz en Guatemala
550	Mensaje de Rigoberta Menchú en El Salvador
552	Nuevos acuerdos de libre comercio
552	CEE restringe el mercado bananero latinoamericano
553	Más esfuerzos integracionistas

Reporte del IDHUCA

546	Insatisfactorias medidas de depuración
546	Polémicas disposiciones del Código Electoral
547	¿Qué peso de pobreza podrán soportar las alas de la libertad? (I)
548	¿Qué peso de pobreza podrán soportar las alas de la libertad? (II)
549	Las primeras palabras de la Procuraduría de los Derechos Humanos

Índice

- 550 El "espinoso" caso de El Espino
551 La pena de muerte: problema antes que solución (I)
552 La pena de muerte: problema antes que solución (II)
553 Adiós a los dinosaurios
554 Legítimo mandato de la Comisión de la Verdad
555 Amnistía: una cuestionable solución
556 El significado del informe de la verdad
556 La inmoral ayuda estadounidense
557 Los generales deben responder con precisión (I)
558 Los generales deben responder con precisión (II)
559 El sexto informe de ONUSAL
559 Las necesarias reformas judiciales
560 Más informes sobre derechos humanos
562 Un aniversario más de disciplina, subordinación y deber
563 Los convenios de la OIT desde la perspectiva de los derechos humanos
564 Lisiados de guerra "agresores" indefensos
564 Incompetencia suprema
565 Los derechos humanos y el informe presidencial
566 Desacertadas y lamentables declaraciones del Dr. Mateu Llorc
567 Tardía y sintomática resolución de la Corte Suprema
567 Una tragedia concientizadora
568 Esperados e insuficientes cambios en la Fuerza Armada
568 Revelador e impactante informe sobre derechos humanos
569 El desafortunado nombramiento de Gutiérrez Castro
570 Se van los generales, permanece la impunidad
570 Necesarias llamadas de atención
572 Elecciones, democracia y derechos políticos
574 VII informe de ONUSAL: Ingenuidad o diplomacia (I)
575 VII informe de ONUSAL: ingenuidad o diplomacia (II)
575 Informe de ONUSAL sobre la recolección y destrucción de armas
576 Escaso aporte de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
577 La cotidiana violación policial de los derechos humanos
578 La vida: derecho negado en El Salvador
580 Condiciones para la legitimidad electoral
581 Un discurso hacia afuera
582 Escasa iniciativa de la Procuraduría de los Derechos Humanos
583 Tercer informe de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
584 Persistentes violaciones institucionales a los derechos humanos
585 A propósito del nuevo informe de Boutrus-Boutrus Ghali
586 El octavo informe de derechos humanos (I)
587 El octavo informe de derechos humanos (II)
588 Por la construcción de un nuevo El Salvador
589 El terror de la indiferencia (I)
590 El terror de la indiferencia (II)
591 El último informe de Boutrus-Ghali
592 Avances y retrocesos en el desarrollo de la PNC
592 Limitados márgenes para el grupo conjunto
593 Los derechos humanos en 1993
- Reporte del IUDOP**
- 560 La opinión pública frente a la delincuencia (I)
561 La opinión pública frente a la delincuencia (II)
572 La opinión pública sobre la Comisión de la Verdad
573 La opinión pública sobre el proceso electoral
- Documento**
- 546 Carta del Secretario General de la ONU al Presidente del Consejo de Seguridad
547 Los retos de la paz en El Salvador (I)
548 Los retos de la paz en El Salvador (II)
580 El sindicalismo actual, 1993 (I)
581 El sindicalismo actual, 1993 (II)
588 Reporte de prensa de Amnistía Internacional
- Informe**
- 545 ¿No alineados, para qué?
- Condiciones de vida**
- 568 El grave reto de la educación nacional
571 El sempiterno problema de la vivienda
574 Las maras, un grave problema de El Salvador